

**AENOR**  
Certificado del  
Sistema de Gestión de la Calidad



EN ISO 9001  
**FUNDACIÓN ALBERGUE COVADONGA**

Actividad: **Actividad de atención social de personas sin hogar y familias en riesgo.**  
Sistema de Gestión de la Calidad: **ISO 9001:2015**

Fecha de certificación: **2023-03-22**  
Vigencia: **2023-03-22**

# ALBERGUE COVADONGA

**CENTRO PARA PERSONAS Y FAMILIAS SIN HOGAR**



*“Acoge, cuida, conforta”*

# INDICE

|  |           |
|--|-----------|
| <b>0. ENTIDADES COLABORADORAS/DONANTES</b>                   | <b>2</b>  |
| <b>1. 2020: ALARMA SANITARIA COVID-19</b>                    | <b>3</b>  |
| <b>2. FICHA INSTITUCIONAL</b>                                | <b>6</b>  |
| <b>3. PERSONAS ATENDIDAS EN EL AÑO 2020</b>                  | <b>10</b> |
| <b>4. PROGRAMA: ALBERGUE DE ALOJAMIENTO TEMPORAL</b>         |           |
| 1. SERVICIO DE ALOJAMIENTO                                   | 13        |
| 2. SERVICIO DE COMEDOR                                       | 19        |
| 3. SERVICIO DE ROPERÍA                                       | 22        |
| 4. SERVICIO DE LAVANDERÍA, DUCHAS Y ASEO                     | 23        |
| 5. SERVICIO PAGO MEDICAMENTOS/SEGUIMIENTOS MÉDICOS           | 23        |
| 6. PERFIL DE LOS USUARIOS:                                   |           |
| • DISTRIBUCIÓN POR SEXO                                      | 25        |
| • NIVEL DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN                              | 25        |
| • EDAD PERSONAS ATENDIDAS                                    | 26        |
| • ESTADO CIVIL   | 27        |
| • CUALIFICACIÓN PROFESIONAL                                  | 27        |
| • DATOS DE ORIGEN  | 28        |
| 7. CRISIS SANITARIA COVID-19                                 | 30        |
| • RESPUESTA SOCIAL GIJÓN                                     |           |
| • ALBERGUE TEMPORAL PARA PERSONAS SIN HOGAR<br>“LA TEJERONA” |           |
| <b>5. DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN SOCIAL (D.A.S.)</b>           | <b>35</b> |
| <b>6. PROGRAMA “INXERTA”</b>                                 |           |
| • TALLER FORMATIVO PRELABORAL VELASTUR                       | 41        |
| • CASA TUTELADA  | 45        |
| <b>7. CENTRO DE BAJA EXIGENCIA PARA PERSONAS SIN HOGAR</b>   | <b>50</b> |
| <b>8. EL VOLUNTARIADO DEL ALBERGUE COVADONGA</b>             | <b>58</b> |
| <b>9. TRABAJANDO EN RED</b>                                  | <b>63</b> |

- Relación de Instituciones Públicas y Privadas, Locales, Autonómicas y Estatales con las que la Fundación Albergue Covadonga mantiene convenios de colaboración o de las que percibe subvención para el desarrollo de sus programas:



- Otras instituciones y empresas que colaboran con la Fundación Albergue Covadonga:

Barberos Solidarios  
 Cafeterías: As de Picas y La Casa del Café  
 Galletas Las Chaponas de Gijón  
 Agrupación Peña Deportiva Magdalena  
 Asociación Cultural Acircándonos

Parroquias de Gijón  
 Panadería Artesana Manín  
 Empresa Epoltech (mascarillas)  
 Clowntigo. Payasos de Hospital

- Colaboraciones particulares

# **1. 2020: ALARMA SANITARIA COVID-19**

## 2020: ALARMA SANITARIA COVID-19

Tras la declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, a raíz de la crisis sanitaria provocada por la aparición de la covid19, la Fundación Albergue Covadonga ha hecho un gran esfuerzo para mantener sus puertas abiertas, atender a las personas sin hogar y respetar las medidas sanitarias en todo momento intentando evitar males mayores. Nos vimos abocados a reducir el aforo en todos los servicios para mantener distancias sociales, habilitar habitaciones para aislamientos, adquirir mascarillas, geles, mamparas, felpudos higienizantes, reorganizar entradas y salidas, infografía, colaboraciones especiales como participación en La Tejerona o Respuesta Social Gijón,... y muchas más que no llegamos a recordar. Para evitar contactos las autoridades sanitarias, con las que mantuvimos y mantenemos un contacto muy estrecho, nos recomendaron prescindir del voluntariado, tan importante en esta institución, de los alumnos-as que siempre nos acompañan, de las personas que cumplen servicios penitenciarios, de muchas actividades que llevamos a cabo durante el año como el Maratón de Villancicos, el día de las Personas Sin Hogar,... que favorecen el contacto social y que nos permiten formar parte de un barrio amigable,... todo ha sido diferente; lo bueno es, que de momento, no hemos tenido problemas sanitarios graves, y hemos sido patronato-religiosas-trabajadores/as-personas usuarias y voluntariado,... UN EQUIPO, con el objetivo de estar, participar, dar, ... AYUDAR.

Han surgido situaciones excepcionales, con nuevas necesidades que creemos básicas, a las cuales fue preciso dar respuesta para conseguir atender de manera holística y urgente a todas las personas individuales y familias usuarias del Albergue Covadonga, en las condiciones más asépticas posibles, preservando siempre la salud individual y colectiva en estos momentos tan críticos.



Todos y todas han querido expresarse y decirnos lo que sienten..., ha sido una gran experiencia.



Nuestra canción sobre el uso de mascarillas y guantes. DIVERTIDIIIIIISIMAA!!!!!!

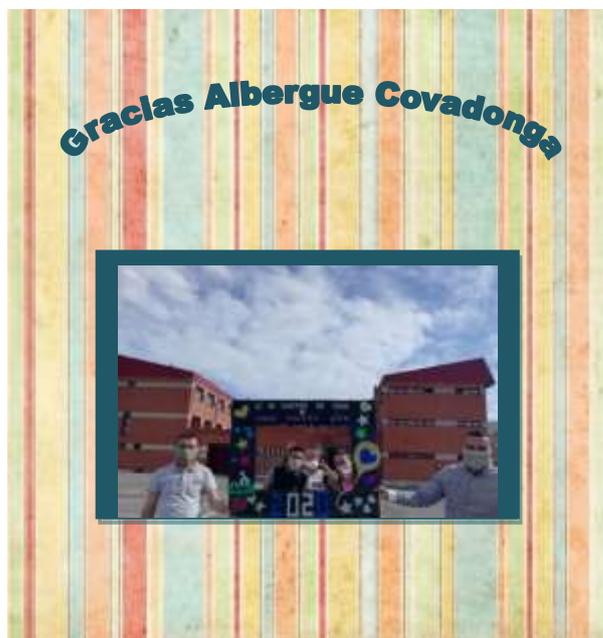
Hemos sentido la solidaridad de muchas organizaciones, privadas y públicas, de Gijón y de fuera de Gijón, muchas personas a título personal,..., que han estado con nosotros-as, transmitiéndonos mucho ánimo y haciéndonos llegar donaciones económicas y en especie, que han supuesto una financiación extra para sufragar parte de los gastos ocasionados por la gestión de Covid-19.



En Gijón, con la Fundación Municipal de Servicios Sociales, las entidades vinculadas a EAPN-AS y Cruz Roja, se constituyó “Respuesta Social Gijón”, una red de apoyo a aquellas personas más vulnerables y desamparadas en esta situación de alarma sanitaria, prestándoseles ayuda para satisfacer diferentes necesidades básicas de subsistencia. La Fundación Albergue Covadonga contribuyó entregando semanalmente en el domicilio alimentos a cuatro familias, además de “vales” a más de cuarenta familias en toda la ciudad, para compra de lo necesario en el supermercado.

También estuvimos participando en el Albergue Temporal para Personas Sin Hogar “La Tejerona”, desde que abrió sus puertas en marzo, hasta junio en que las cerró. Allí estuvo nuestro personal, día a día, colaborando activamente con medicamentos, útiles de aseo e higiene, ropa y calzado,...y una vez que finalizó el estado de alarma y el dispositivo cerró sus puertas, colaboramos en los procesos de preparación e intervención de las personas internas que habían pasado allí el confinamiento, algunas de las cuales fueron reubicadas en el Albergue Covadonga.

**Nuestra intención indudablemente es llegar a funcionar igual que antes de la aparición de la covid-19, con entradas y salidas de familias y personas individuales**, restablecer los servicios y horarios originales, la vuelta del voluntariado y demás colaboradores, y restituir la estructura y organización interna original. Lo haremos siguiendo lo más fielmente posible las normativas establecidas desde las administraciones sociales y sanitarias, somos un centro en constante coordinación con la Red Municipal de Inclusión Activa de Gijón, EAPN-AS, Consejería de Salud, Consejería de Derechos Sociales y Bienestar,.... Tenemos una gran responsabilidad para con las personas que están y las que llegarán al Albergue Covadonga tras la vuelta a la normalidad, que suponemos será lenta y con altibajos, pero que en todo momento realizaremos según las prescripciones establecidas sanitariamente durante el proceso y después de este.



## **2. FICHA INSTITUCIONAL**



## FUNDACIÓN ALBERGUE COVADONGA

---



Inscrita en el Registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General del Principado de Asturias con la identificación AS-031  
Constitución: 21 de diciembre de 1987    Apertura: 4 de enero de 1988  
Ámbito Territorial: Principado de Asturias

### **UBICACIÓN DEL CENTRO**

Dirección    C/ Diario el Comercio nº 16-18, 33207 Gijón, Asturias.  
Teléfono    985 35 84 34  
Fax:         985 31 90 31  
Correo electrónico: alberguecovadonga@telecable.es  
Página Web: [www:alberguecovadonga.es](http://www.alberguecovadonga.es)  
Facebook: Albergue Covadonga    Twitter: @alberCovadonga

### **HORARIO**

La Fundación Albergue Covadonga por los distintos proyectos que lleva a cabo, Albergue y Centro de Baja Exigencia, y el colectivo con el que trabaja, Personas y Familias Sin Hogar, permanece abierta las 24 horas del día durante todo el año, lo cual nos permite mantener horarios de acogida muy amplios y la posibilidad de atender las situaciones de emergencia social que puedan surgir en la comunidad asturiana.

### **FINES FUNDACIONALES**

Según el art. 2 de sus estatutos, la Fundación Albergue Covadonga se constituye como una Fundación privada sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y que desarrolla su trabajo con fines benéfico-asistenciales.

Nuestra labor fundamental será la de dar cauce a una acción conjunta de ayuda humanitaria, con el fin, de interés general, de ofrecer y dispensar acogida, albergue, asistencia y rehabilitación o promoción social a personas carentes de medios y en situación de abandono y necesidad. Todo de forma gratuita para el beneficiario y supeditado únicamente a la propia capacidad de la sede y a las personas que lo atienden.

### **SERVICIOS QUE OFRECE LA FUNDACIÓN**

- **ALBERGUE DE ALOJAMIENTO TEMPORAL(PERSONAS INDIVIDUALES Y FAMILIAS):**
  - **ALOJAMIENTO Y COMEDOR**
  - **DUCHAS Y ASEO PERSONAL**
  - **LAVANDERÍA Y ROPERÍA**
  - **T.V. , BIBLIOTECA Y PUNTOS DE ACCESO LIBRE A INTERNET**
  - **DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN SOCIAL**
  - **ALOJAMIENTO PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA**
  
- **CENTRO DE BAJA EXIGENCIA PARA PERSONAS SIN HOGAR**
  - **CENTRO DE DÍA / CENTRO DE NOCHE**
  
- **PROGRAMA INXERTA. INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS SIN HOGAR**
  - **TALLER FORMATIVO PRELABORAL “VELASTUR”**
  - **CASA TUTELADA**

## RECURSOS DE LOS QUE DISPONEMOS

### HUMANOS:

- PATRONATO (DOCE PERSONAS)
- DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN ALBERGUE COVADONGA (DIRECTORA FUNDACIÓN/DIRECTORA ALBERGUE/RESPONSABLE PROGRAMAS)
- COMUNIDAD DE HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS (5 PERSONAS)
- DOS TRABAJADORAS SOCIALES
- UN EDUCADOR SOCIAL
- CUATRO TÉCNICOS DE PROGRAMAS SOCIALES
- COCINERA/AUXILIAR DE COCINA
- MANTENIMIENTO (1 PERSONA)
- SEIS AUXILIARES DE SERVICIOS
- CINCO PORTEROS
- VOLUNTARIADO
- ALUMN@S EN PRÁCTICAS DE:
  - GRADO DE TRABAJO SOCIAL/GRADO EDUCACIÓN SOCIAL
  - TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL
  - CICLO FORMATIVO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- MINISTERIO DEL INTERIOR. SERVICIO DE GESTIÓN DE PENAS Y MEDIDAS ALTERNATIVAS. PERSONAS QUE REALIZAN TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

### ECONOMICOS:

- Convenio económico con la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón
- Subvención nominativa Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias.
- Consejería Derechos Sociales y B. del Principado de Asturias. Subvención I.R.P.F./Voluntariado.
- Colaboraciones económicas y en especie de Entidades Privadas.
- Donativos privados y aportaciones varias provenientes de la solidaridad de muchos gijoneses concienciados con la problemática de las Personas Sin Hogar.

### MATERIALES Y TÉCNICOS:

- La Fundación Albergue Covadonga se ubica en un edificio de titularidad municipal con un sótano, planta baja y primera y segunda planta distribuidas de la siguiente manera:
  - El **sótano** con el ropero, archivo, distintos almacenes y una sala polivalente para formación.
  - En la **planta baja** hay un servicio de portería abierto las 24 h. del día, consigna, taquillas individuales, baños y duchas, cocina y comedor (89 plazas), sala de t.v. y biblioteca, espacio común exterior, un taller prelaboral, "Velastur", donde se elaboran velas artesanales, un Centro de Baja Exigencia (Día y Noche) con entrada independiente que cuenta para el Centro de Día con una sala con un aforo para unas 48 personas, una zona de duchas y otra de lavandería, despacho, área de uso de ordenadores, biblioteca y almacén. Ya en horario nocturno, en esta misma sala se habilitan unas tumbonas para poder descansar con acceso a la zona de aseos y se dispondrán unas mesas y sillas para el que quiera tomar algo caliente antes de dormir o por la mañana al levantarse. El centro de alojamiento nocturno cuenta con una capacidad para 18 personas (hombres y mujeres) más 2 de emergencia. Todo ello está equipado adecuadamente para el desarrollo de la actividad, además de contar con distintos puntos de acceso a internet para los usuarios. Para el desarrollo de la actividad profesional contamos con servicios informáticos, internet, tratamiento de datos estadísticos, material de consulta y de oficina, fax, telefonía y vehículo para desplazamientos.

- En la **primera planta** se habilitan 18 habitaciones para **hombres**, de 2, 3 y 4 camas que hacen un total de **55 plazas**, baños y cuartos de uso polivalente (limpieza, consigna y almacén). También en un ala del edificio se ubican los servicios de Dirección y Administración.
- En la segunda planta está la vivienda de las Hermanas Terciarias Capuchinas (Religiosas), ocho habitaciones para **mujeres** de 2, 3 y 4 camas, con un total de **23 plazas y tres alojamientos para familias con 11 plazas mas**, además de cuartos polivalentes y baños. Todos los servicios están debidamente acondicionados para el cumplimiento de sus funciones.

En total dispondríamos de un **total de 89 plazas** para personas individuales y familias.

- Ya fuera del edificio pero también dependiente de la Fundación se encuentra una vivienda cedida por la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar habilitada para desarrollar el proyecto de la "Casa tutelada para la Incorporación Social" que cuenta con: una cocina, salón comedor, 3 baños, 7 habitaciones, un despacho y una sala polivalente. Todo ello acondicionado debidamente, además de equipos informáticos en red, internet y servicio de telefonía.

### **3- PERSONAS ATENDIDAS EN EL AÑO 2020**

**PERSONAS ATENDIDAS POR SERVICIOS EN EL**  
**AÑO 2020**

|   |  |
|---|--|
| <b>PROGRAMA ALBERGUE</b>                      | <b>ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA PERSONAS/FAMILIAS SIN HOGAR</b>   |
| <b>PERSONAS INDIVIDUALES Y FAMILIAS</b>       | <b>746</b>   |
| <b>PROGRAMA "INXERTA"</b>                     | <b>INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS SIN HOGAR</b>  |
| <b>TALLER FORMATIVO PRELABORAL "VELASTUR"</b> | <b>8</b>   |
| <b>CASA TUTELADA</b>                          | <b>15</b>  |
| <b>PROGRAMA DE BAJA EXIGENCIA</b>             | <b>NECESIDADES BÁSICAS / REDUCCIÓN DEL RIESGO</b>  |
| <b>CENTRO DE DÍA</b>                          | <p><b>TOTAL PERSONAS REGISTRADAS DESDE 2013-2020: 3.154</b></p> <p><b>PERSONAS REGISTRADAS EN EL AÑO 2020: 374</b></p> |
| <b>CENTRO DE NOCHE</b>                        | <b>383</b>   |

## **4. ALBERGUE DE ALOJAMIENTO TEMPORAL**

1. SERVICIO DE ALOJAMIENTO (PERSONAS INDIVIDUALES Y FAMILIAS)
2. SERVICIO DE COMEDOR
3. SERVICIO DE ROPERÍA
4. SERVICIO DE LAVANDERÍA, DUCHAS Y ASEO
5. SERVICIO DE PAGO DE MEDICAMENTOS / SEGUIMIENTOS MÉDICOS
6. PERFIL DE LAS PERSONAS USUARIAS
  - DISTRIBUCIÓN POR SEXO
  - NIVEL DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN
  - EDAD PERSONAS ATENDIDAS
  - ESTADO CIVIL
  - CUALIFICACIÓN PROFESIONAL
  - DATOS DE ORIGEN
7. CRISIS SANITARIA COVID-19
  - RESPUESTA SOCIAL GIJÓN
  - ALBERGUE TEMPORAL PARA PERSONAS SIN HOGAR “LA TEJERONA”

## **1. SERVICIO DE ALOJAMIENTO**

\* Tras el establecimiento del Estado de Alarma el 14 de marzo a causa de la covid19, para respetar las medidas sanitarias, fue preciso reducir el aforo del albergue quedando al 65% de su capacidad, con 34 plazas para hombre, 14 para mujeres, alojamiento para tres familias y dos habitaciones con baños para realizar aislamientos.

# 1. SERVICIO DE ALOJAMIENTO

## 1.1. PERSONAS INDIVIDUALES: MUJERES Y HOMBRES

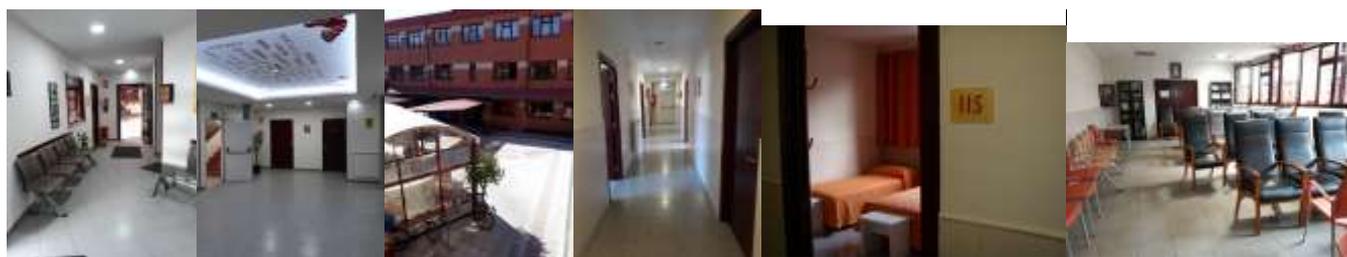
|   |               |
|---|---------------|
| <b>PERSONAS</b>                                 | <b>674</b>    |
| <b>DEMANDAS<br/>INGRESO/RENOVACIÓN ESTANCIA</b> | <b>2.964</b>  |
| <b>PERNOCTACIONES</b>                           | <b>17.296</b> |

### ACLARACIONES TERMINOLOGICAS:

- **PERSONAS**: N° total de personas individuales que han pasado por el albergue en el año.
- **DEMANDAS DE INGRESO**: Número total de demandas de alojamiento. Al respecto conviene puntualizar que una misma persona puede solicitar en más de una ocasión entrada en el albergue.
- **PERNOCTACIONES**: Las veces que se ocupan las camas en el año.

## TABLA COMPARATIVA DE DATOS CON AÑOS ANTERIORES

|                  | AÑO<br>2007 | AÑO<br>2008 | AÑO<br>2009 | AÑO<br>2010 | AÑO<br>2011 | AÑO<br>2012 | AÑO<br>2013 | AÑO<br>2014 | AÑO<br>2015 | AÑO<br>2016 | AÑO<br>2017 | AÑO<br>2018 | AÑO<br>2019 |
|------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>PERSONAS</b>  | 845         | 924         | 971         | 1053        | 1108        | 1057        | 1009        | 961         | 918         | 963         | 1022        | 993         | 1099        |
| <b>ENTRADAS</b>  | 2035        | 2066        | 2008        | 1951        | 2726        | 3019        | 3281        | 3939        | 3221        | 4160        | 4001        | 4165        | 4407        |
| <b>ESTANCIAS</b> | 11880       | 13318       | 12107       | 11748       | 14299       | 14540       | 16509       | 16940       | 14828       | 21029       | 19786       | 20741       | 22507       |



**Hall, patio, habitaciones y sala de tv del Albergue**

## 1.2. FAMILIAS CON MENORES A CARGO

|                               |           |                                   |           |
|-------------------------------|-----------|-----------------------------------|-----------|
| <b>FAMILIAS</b>               |           | <b>24</b>                         |           |
| <b>TOTAL PERSONAS</b>         |           | <b>72</b> (ADULTOS 37+MENORES 35) |           |
| <b>DEMANDAS DE ENTRADA</b>    | <b>47</b> | <b>INGRESOS REALIZADOS</b>        | <b>46</b> |
| <b>RENOVACIONES ESTANCIAS</b> |           | <b>147</b>                        |           |
| <b>PERNOCTACIONES</b>         |           | <b>2.245</b>                      |           |

Nuestro objetivo con este servicio es ampliar y mejorar el campo de acción y trabajo en la Fundación Albergue Covadonga con el colectivo de Personas Sin Hogar.

La atención a FAMILIAS SIN HOGAR o en situación de emergencia, cubre una realidad social cada vez más presente y numerosa a raíz de la crisis económica de estos últimos años, provocando que algunas familias hayan llegado a disponer de menos recursos económicos por trabajos precarios y dificultades de acceso a la vivienda y gran carestía de esta, resultando los apoyos

A día de hoy disponemos de un Módulo de Alojamiento para Familias con capacidad para 4-6 personas que daría cabida a 1 ó 2 familias según su número de componentes, y que dispondría de dos habitaciones, baño y salón-cocina-comedor, distribuidos en 70 m<sup>2</sup> de superficie total y una zona acondicionada en una ala del Albergue con dos alojamientos más para familias, un total de 7 plazas, además de una sala de tv y una sala de de juegos infantiles; que ha sido preciso poner en funcionamiento para dar cabida a la numerosa demanda que recibimos, ofreciendo un servicio adecuado y de calidad; todo ello está preparado para que las familias lleven una vida independiente, con las necesidades básicas cubiertas. También se lleva a cabo, en coordinación con la Fundación Municipal de Servicios Sociales-Ayuntamiento de Gijón, un protocolo de acogida y unas líneas de actuación y coordinación que garanticen un servicio según la normativa legal vigente en relación a la atención de familias con menores a cargo.

Las familias pueden ser derivadas desde cualquier servicio social público o privado y también venir por iniciativa propia. Una vez que llegan al centro, se les explica el funcionamiento y condiciones de estancia, lo cual deben firmar en un documento elaborado a tal fin. Su tiempo de estancia máximo es de quince días inicialmente, salvo que sea necesario prorrogarla por causas debidamente justificadas. Una vez instalados, el Albergue les proveerá de todo lo preciso para satisfacer sus necesidades básicas y de desenvolvimiento habitual. Desde el Departamento de Atención Social se estudiará y diseñará coordinadamente con los Servicios Sociales Municipales y las familias, un proceso de intervención donde se establecerán las pautas de actuación y compromisos de todas las partes implicadas.

## DATOS DE ATENCIÓN Y PERFIL DE LAS FAMILIAS ATENDIDAS AÑO 2020

- Demandas de ingreso: 47
  - Ingresos de familias llevados a cabo: 46
  - Total familias atendidas: 24
  - Total personas individuales: 72 (37 adultos/35 menores)
  - Pernotaciones: 2.245
- En cuanto al perfil de las familias alojadas señalar que diez eran familias nucleares, trece monomarentales y una monoparental.
- De las 24 familias acogidas en los alojamientos de urgencia para familias con menores a cargo de la Fundación Albergue Covadonga, los motivos de pérdida del alojamiento en el cual residían han sido: 1 por desahucio de vivienda alquiler, 5 por conflictos con familiares con los que convivían, 12 por carencia de medios económicos para abono de gastos de vivienda o habitación compartida, 6 llegadas de países latinoamericanos (Perú, Venezuela y Colombia), solicitantes de Protección Internacional.  
De estas todas estas familias, 6 entraron en repetidas ocasiones, 22 en total, por situación de emergencia al no disponer de alojamiento ni de medios económicos para costeárselo y una que finalmente no realizó la entrada.
- Catorce familias estaban empadronadas en el municipio de Gijón, una en el resto de Asturias, dos en resto de España, siete carecían de padrón, de estas una venía de Perú, 3 de Colombia y 2 de Venezuela, todas ellas solicitantes de Protección Internacional; una de estas siete llegó proveniente de Alemania, solamente pasó una noche de emergencia y después se fue.
- Las estancias por familia fueron desde un mínimo de 1 día a un máximo de 109 días, 8 familias/estancia menor o igual a 15 días y 16 familias/estancia mayor a 15 días.
- Las salidas del dispositivo de estas familias se realizaron hacia: 5 a módulos de familias de la Asociación Gijonesa de Caridad, 6 a alojamientos facilitados desde ACCEM, 3 volvieron a las viviendas de familiares o amigos, 3 familias retornaron a sus municipios de origen, 1 a vivienda de emergencia facilitada por VIPASA, 2 a viviendas de alquiler, 4 se fueron voluntariamente sin especificar destino.

### FAMILIAS (24) / DÍAS ESTANCIA (793)

| FAMILIAS  | F   | F  | F  | F  | F  | F  | F  | F  | F  | F  | F  | F  |
|-----------|-----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
|           | 1   | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 |
| ESTANCIAS | 75  | 52 | 2  | 3  | 8  | 1  | 4  | 4  | 16 | 20 | 18 | 40 |
| FAMILIAS  | F   | F  | F  | F  | F  | F  | F  | F  | F  | F  | F  | F  |
|           | 13  | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| ESTANCIAS | 109 | 94 | 25 | 18 | 14 | 91 | 3  | 68 | 30 | 25 | 72 | 1  |

### MESES / INGRESOS FAMILIAS (46)

| MESES             | 2019 | ENERO | FEB. | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEP. | OCTU. | NOVI. | DIC. |
|-------------------|------|-------|------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------|-------|-------|------|
| INGRESOS FAMILIAS | 3    | 4     | 13   | 14    | 1     | 0    | 2     | 1     | 4      | 1    | 2     | 0     | 1    |



Módulo de alojamiento para familias



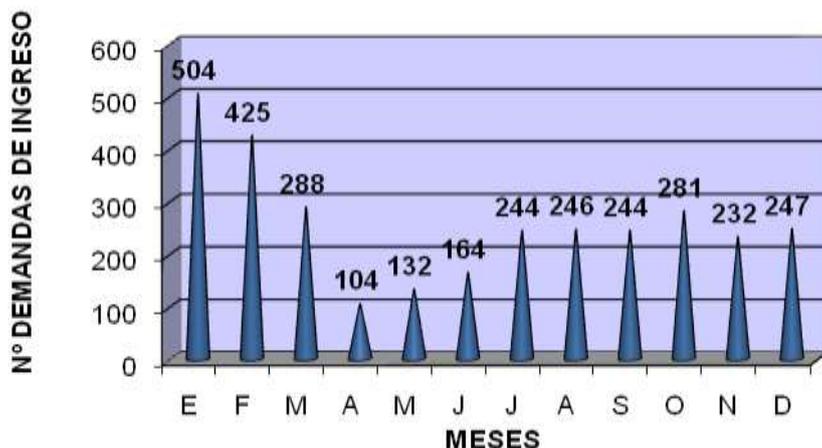
Alojamientos para familias (2):  
Habitaciones Sala Infantil Sala de Estar

### 1.3. DATOS DE ATENCIÓN AÑO 2020

#### MESES/DEMANDAS DE INGRESO/RENOVACIONES ESTANCIAS

(DATOS SOBRE TOTAL DE PERSONAS ADULTAS (INDIVIDUALES Y ADULTOS FAMILIAS))

| MESES        | DEMANDAS INGRESO |
|--------------|------------------|
| ENERO        | 504              |
| FEBRERO      | 425              |
| MARZO        | 288              |
| ABRIL        | 104              |
| MAYO         | 132              |
| JUNIO        | 164              |
| JULIO        | 244              |
| AGOSTO       | 246              |
| SEPTIEMBRE   | 244              |
| OCTUBRE      | 281              |
| NOVIEMBRE    | 232              |
| DICIEMBRE    | 247              |
| <b>TOTAL</b> | <b>3111(*)</b>   |

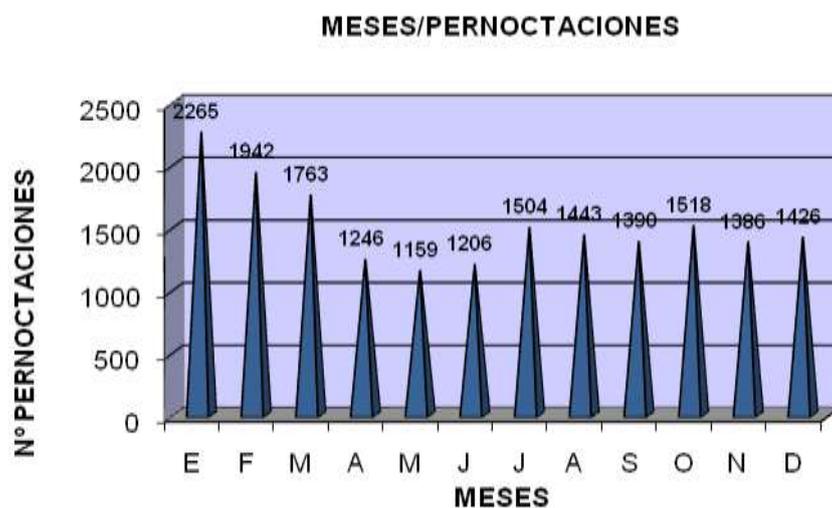


\* Personas individuales 2964+ Familias 147: 3111 Total demandas de ingreso/Renovaciones estancias.

#### MESES/PERNOCTACIONES

(DATOS SOBRE TOTAL DE PERSONAS ADULTAS (INDIVIDUALES Y ADULTOS FAMILIAS))

| MESES        | PERNOCTACIONES |
|--------------|----------------|
| ENERO        | 2265           |
| FEBRERO      | 1942           |
| MARZO        | 1763           |
| ABRIL        | 1246           |
| MAYO         | 1159           |
| JUNIO        | 1206           |
| JULIO        | 1504           |
| AGOSTO       | 1443           |
| SEPTIEMBRE   | 1390           |
| OCTUBRE      | 1518           |
| NOVIEMBRE    | 1386           |
| DICIEMBRE    | 1426           |
| <b>TOTAL</b> | <b>18248</b>   |
| MENORES      | 1293           |
| <b>TOTAL</b> | <b>19541</b>   |



**DATOS  
GLOBALES**

- TOTAL PERSONAS ATENDIDAS: 746 (personas individuales + familias)
- MUJERES: 147 (18%)      HOMBRES: 564 (77%)  
NIÑAS-OS: 35 (5%)
- TOTAL PERNOCTACIONES: 19.541
- EXPEDIENTES PERSONAS NUEVAS 42% (310)
- EXPEDIENTES PERSONAS ABIERTOS EN AÑOS ANTERIORES 58% (436)
- MEDIA ANUAL DE OCUPACIÓN 95%, (situación covid-19: 56 plazas/personas individuales y familias)
- PROMEDIO DE PERNOCTACIONES POR PERSONA AL AÑO: 26 DÍAS

## **2. SERVICIO DE COMEDOR**

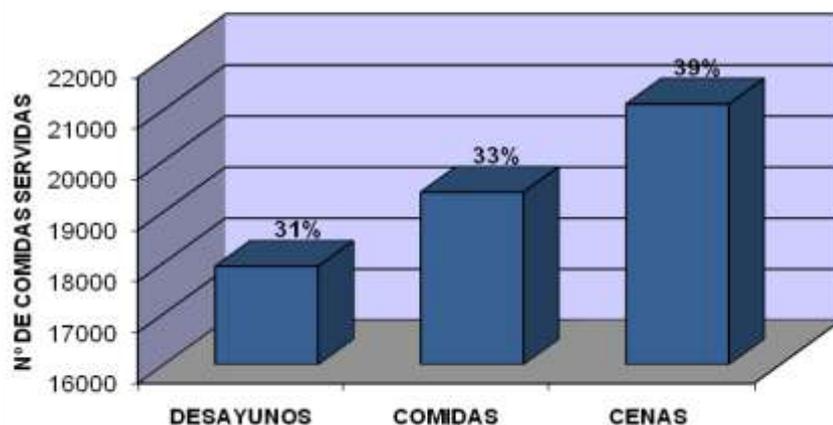
## 2. SERVICIO DE COMEDOR

En el año 2020, en el servicio de cocina-comedor, se han preparado y servido un total de 58.410 comidas y unas 6.260 meriendas (20/día aproximadamente/excepto domingos), siendo la media de comidas/día de 160 entre desayuno, comida y cena y 177 si le sumamos las meriendas.

Este servicio, al igual que el resto, se ha visto afectado tras la crisis sanitaria por la covid19, teniendo que reestructurar el comedor para mantener distancias sociales, uso de mascarillas, geles, felpudos, etc. lo que ha hecho que el número de plazas pasase de las 84 habituales a 56. También se han incrementado las medidas de limpieza de todas las zonas, fue necesario prescindir del voluntariado que ayudaba a servir las comidas como medida para evitar contactos y contagios innecesarios, teniendo que pasar a un servicio improvisado de self-service mientras se mantenga esta situación.

### TOTALES DEL SERVICIO DE COMEDOR

| SERVICIOS | AÑO 2017 | AÑO 2018 | AÑO 2019 | AÑO 2020 |
|-----------|----------|----------|----------|----------|
| DESAYUNOS | 26207    | 29771    | 30937    | 17926    |
| COMIDAS   | 20727    | 21653    | 24775    | 19378    |
| CENAS     | 20914    | 21566    | 24381    | 21106    |
| TOTAL:    | 67848    | 72990    | 80093    | 58410    |



Comedor



Cocina



Almacén

**3. SERVICIO DE ROPERÍA**

**4. SERVICIO DE LAVANDERÍA,  
DUCHAS Y ASEO**

**5. SERVICIO DE PAGO DE  
MEDICAMENTOS /  
SEGUIMIENTOS MÉDICOS**

### 3. SERVICIO ROPERÍA

El Servicio de Ropería funciona en el Albergue Covadonga desde sus inicios. Se nutre de la ropa usada que traen todas aquellas personas de Gijón y alrededores y que ya no necesitan. Está atendida por voluntarios y voluntarias, que organizados por turnos, seleccionan y ordenan la ropa para ofrecer la que se encuentra en mejor estado, dándose el resto a empresas de reciclaje.

Su existencia se debe a que muchas de las personas que llegan al centro vienen con poca ropa o a veces con lo puesto y/o en mal estado, por lo que, desde este servicio se les dispensa aquello que necesitan y que les ayuda a normalizar su aspecto personal. Actualmente se atiende la demanda que hacen las personas usuarias del Albergue los lunes, miércoles y viernes y del Centro de Baja Exigencia (día y noche) los martes y jueves.

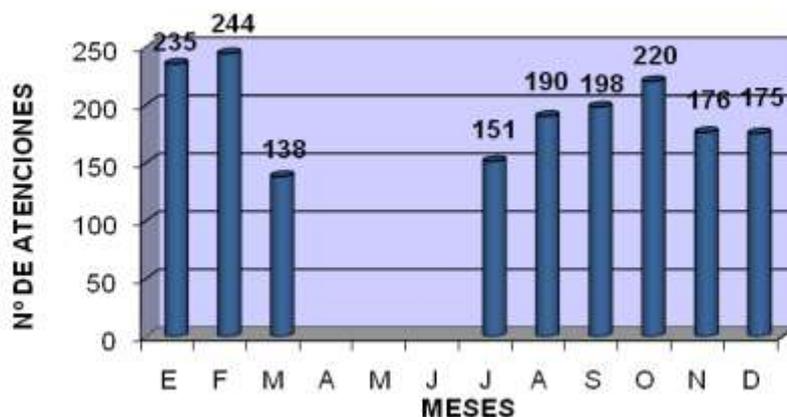
Regularmente se adquiere ropa interior nueva de hombre y de mujer, pantalones vaqueros y calzado suficiente para abastecer la demanda y necesidades de las personas usuarias.

En este año, durante el tiempo del primer confinamiento por la alerta sanitaria de la covid19 (marzo a junio), aunque no constan datos en la estadística, se siguieron atendiendo las necesidades de ropa de todas las personas usuarias que lo solicitaron; también se hicieron envíos especiales de ropa a "La Tejerona" para todas las personas alojadas en el dispositivo de emergencia.

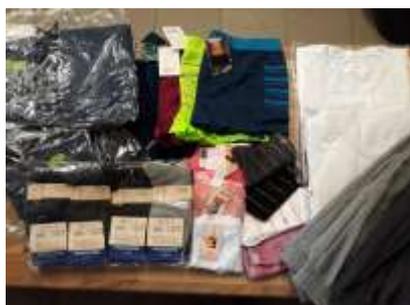
|                             |   |
|-----------------------------|---|
| <b>HORARIOS DE ATENCIÓN</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>. Abierto todos los días de 10 h. a 11:30 h. de lunes a viernes.</li> <li>. Según demanda en situaciones de emergencia.</li> </ul> |
|-----------------------------|---|

#### SERVICIO DE ROPERÍA

| MESES         | ATENCIONES  |
|---------------|-------------|
| ENERO         | 235         |
| FEBRERO       | 244         |
| MARZO         | 138         |
| ABRIL(*)      | ----        |
| MAYO(*)       | ----        |
| JUNIO(*)      | ----        |
| JULIO         | 151         |
| AGOSTO        | 190         |
| SEPTIEMBRE    | 198         |
| OCTUBRE       | 220         |
| NOVIEMBRE     | 176         |
| DICIEMBRE     | 175         |
| <b>TOTAL:</b> | <b>1727</b> |



(\*) Estado de Alarma/confinamiento covid19





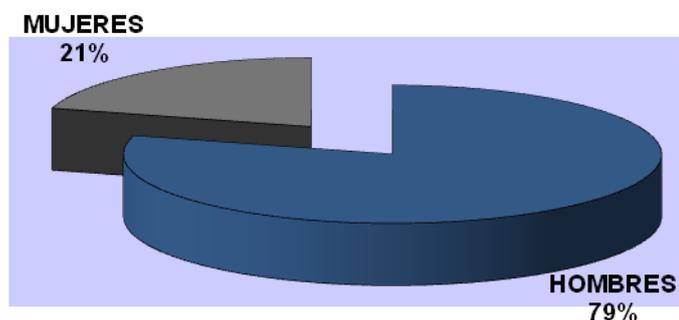
## **6. PERFIL DE LAS PERSONAS USUARIAS**

(DATOS SOBRE TOTAL DE PERSONAS ADULTAS (INDIVIDUALES Y ADULTOS FAMILIAS))

- DISTRIBUCIÓN POR SEXO
- NIVEL DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN
- EDAD PERSONAS ATENDIDAS
- ESTADO CIVIL
- CUALIFICACIÓN PROFESIONAL
- DATOS DE ORIGEN

## DISTRIBUCIÓN POR SEXO

| SEXO         | 2020       |
|--------------|------------|
| MUJERES      | 147        |
| HOMBRES      | 564        |
| <b>TOTAL</b> | <b>711</b> |

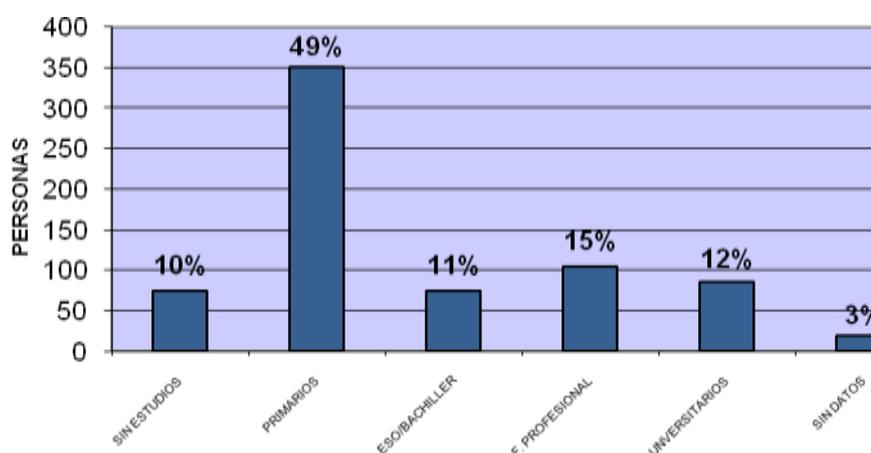


## TABLA COMPARATIVA DE DATOS CON AÑOS ANTERIORES

| SEXO/AÑO       | AÑO 2007 | AÑO 2008 | AÑO 2009 | AÑO 2010 | AÑO 2011 | AÑO 2012 | AÑO 2013 | AÑO 2014 | AÑO 2015 | AÑO 2016 | AÑO 2017 | AÑO 2018 | AÑO 2019 |
|----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| <b>HOMBRES</b> | 703      | 758      | 820      | 902      | 982      | 923      | 866      | 809      | 789      | 801      | 875      | 857      | 936      |
| <b>MUJERES</b> | 142      | 166      | 151      | 151      | 126      | 134      | 143      | 152      | 129      | 162      | 181      | 176      | 218      |

## NIVEL DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN

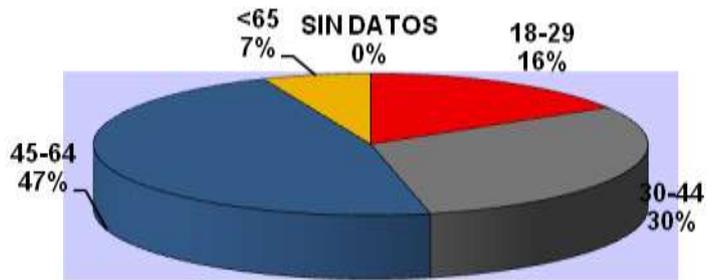
| ESTUDIOS       | 2020       |
|----------------|------------|
| SIN ESTUDIOS   | 75         |
| PRIMARIOS      | 351        |
| ESO/BACHILLER  | 75         |
| F. PROFESIONAL | 105        |
| UNIVERSITARIOS | 86         |
| SIN DATOS      | 19         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>711</b> |



El 10% carece de formación básica (75 personas), el **49 % dice tener estudios primarios (351 personas)**, siendo el grupo mayoritario; el 26% estudios secundarios, bachiller y F.P. (180 personas) y reseñable es el ítem que nos evidencia que el 12% de éstas personas tienen estudios universitarios y han utilizado en alguna ocasión los servicios del Albergue para poder subsistir.

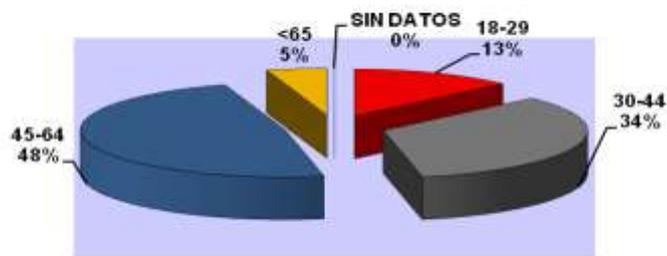
## EDAD PERSONAS ATENDIDAS

| EDAD         | M.         | H.         | Total      |
|--------------|------------|------------|------------|
| 18-29        | 19         | 97         | 116        |
| 30-44        | 50         | 165        | 215        |
| 45-64        | 71         | 264        | 335        |
| < 65         | 7          | 38         | 45         |
| SIN DATOS    | 0          | 0          | 0          |
| <b>TOTAL</b> | <b>147</b> | <b>564</b> | <b>711</b> |



**Edad media total mujeres/hombres: 45'53**

### EDAD/MUJERES



**Edad media mujeres: 45'87**

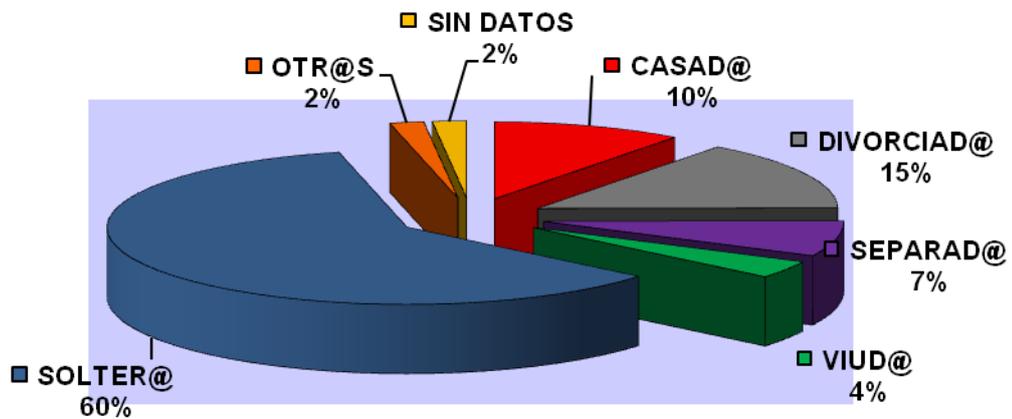
### EDAD/HOMBRES



**Edad media hombres: 45'19**

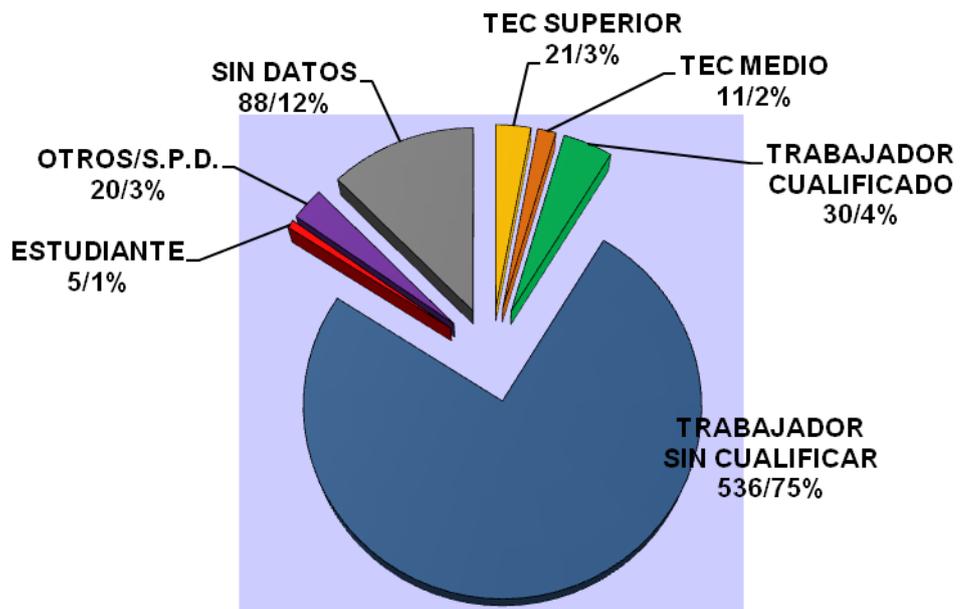
## ESTADO CIVIL

| ESTADO CIVIL   | HOMBRES    | MUJERES    | TOTAL 2020 |
|----------------|------------|------------|------------|
| CASAD@         | 53         | 20         | 73         |
| DIVORCIAD@     | 79         | 25         | 104        |
| SEPARAD@       | 42         | 11         | 53         |
| VIUD@          | 14         | 12         | 26         |
| SOLTER@        | <b>359</b> | <b>70</b>  | <b>429</b> |
| OTR@S          | 10         | 3          | 13         |
| SIN DATOS      | 7          | 6          | 13         |
| <b>TOTALES</b> | <b>564</b> | <b>147</b> | <b>711</b> |



## CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

| CUALIFICACIÓN PROFESIONAL | 2020       |
|---------------------------|------------|
| TEC SUPERIOR              | 21         |
| TEC MEDIO                 | 11         |
| TRABAJADOR CUALIFICADO    | 30         |
| TRABAJADOR SIN CUALIFICAR | <b>536</b> |
| ESTUDIANTE                | 5          |
| OTROS/*S.P.D.             | 20         |
| SIN DATOS                 | 88         |
| <b>TOTAL</b>              | <b>711</b> |



\*Sin profesión definida

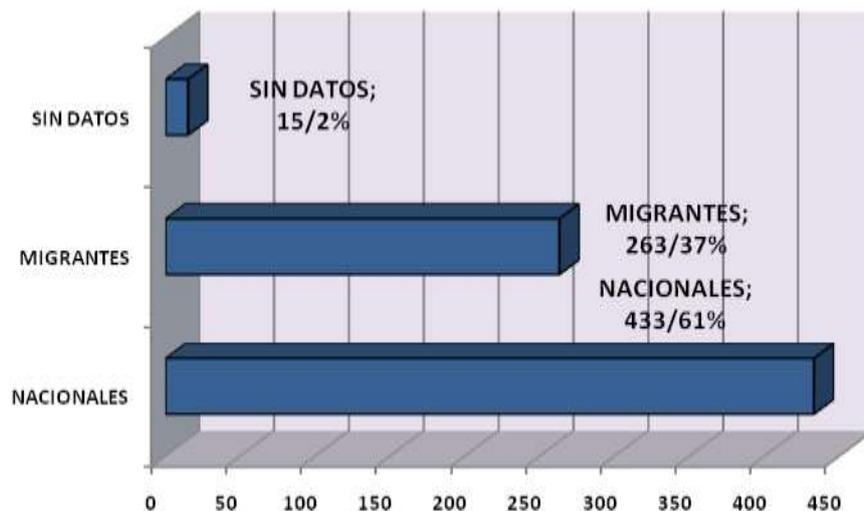
## DATOS DE ORIGEN

| NACIONALES<br>CC.AA | PERSONAS   |
|---------------------|------------|
| ANDALUCIA           | 20         |
| ARAGON              | 7          |
| ASTURIAS            | <b>181</b> |
| BALEARES            | 2          |
| CANARIAS            | 9          |
| CASTIL.LEON         | 34         |
| CASTIL MANCHA       | 12         |
| CANTABRIA           | 11         |
| CATALUÑA            | 22         |
| EXTRAMADURA         | 6          |
| GALICIA             | 29         |
| MADRID              | 27         |
| MURCIA              | 4          |
| NAVARRA             | 2          |
| PAIS VASCO          | 15         |
| LA RIOJA            | 2          |
| VALENCIA            | 18         |
| CEUTA/MELILLA       | 0          |
| ESP.NAC.FUERA       | 32         |
| <b>TOTAL</b>        | <b>433</b> |

| MIGRANTES     | PERSONAS   |
|---------------|------------|
| UNI. EUROPEA  | 50         |
| RESTO EUROPA  | 22         |
| AFRICA        | <b>100</b> |
| LATINOAMÉRICA | <b>88</b>  |
| ASIA          | 3          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>263</b> |

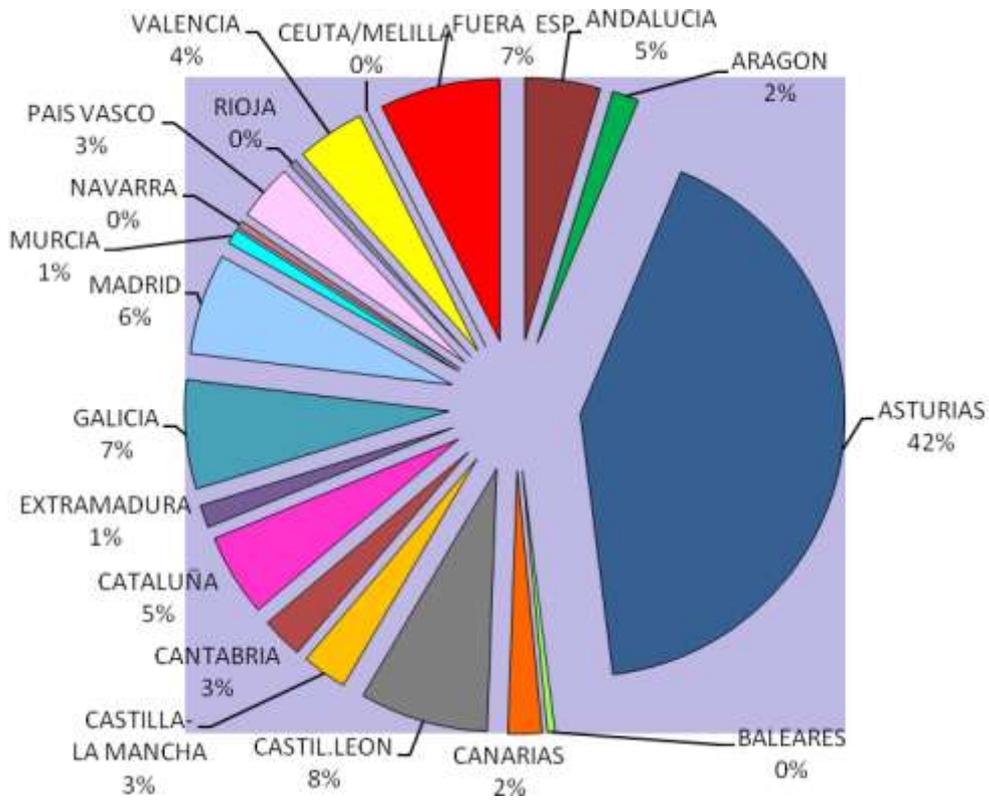
| NACIO. Y MIGRA. | PERSONAS  |
|-----------------|-----------|
| SIN DATOS       | <b>15</b> |

| NACIONALES Y MIGRANTES | PERSONAS   |
|------------------------|------------|
| <b>TOTAL GENERAL</b>   | <b>711</b> |

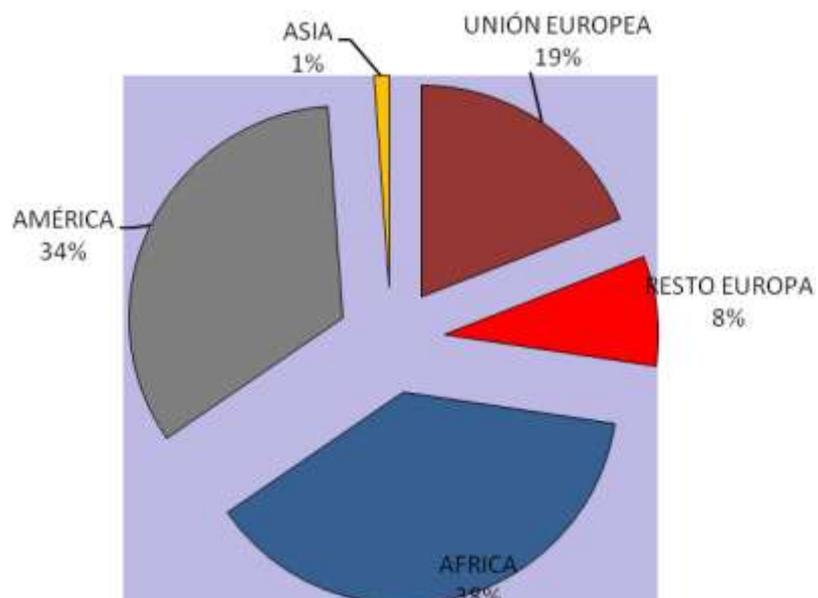


- **Nacionales 61% (433)**; siendo el 26%/181 personas, de la Comunidad Autónoma Asturiana; y el 35%/252 personas, del resto de España.
- **Migrantes 37% (263)**, de los cuales destacan los provenientes de la franja norte de África 14%/100 personas y el 12%/88 personas de Latinoamérica.
- **Del 2%/15 personas, no disponemos de datos.**

## NACIONALES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



## MIGRANTES POR CONTINENTES



## **7. CRISIS SANITARIA COVID-19**

- RESPUESTA SOCIAL GIJÓN
- ALBERGUE TEMPORAL PARA PERSONAS SIN HOGAR “LA TEJERONA”

## RESPUESTA SOCIAL GIJÓN

LA VOZ DE ASTURIAS

# Entidades sociales de Gijón se unen para ayudar a personas en apuros

*La iniciativa Respuesta Social Gijón recauda fondos para cubrir las necesidades básicas de familias y colectivos en mala situación económica*

GIJÓN

MARCOS GUTIÉRREZ

GIJÓN 20/04/2020 15:06 H

El contexto actual está generando ya muchos casos en las que colectivos desfavorecidos ven como su situación económica empeora aún más y, a la vez, personas y familias que no se habían visto en la tesitura de pedir ayuda para sacar adelante los pagos más básicos comienzan a tener que hacerlo. Es por eso que **una docena de entidades sociales de la ciudad** se han unido a la iniciativa solidaria [Respuesta Social Gijón](#), vehiculadas a través de EAPNA (European Anti Poverty Network Asturias).

Albergue Covadonga, Asociación Cuantayá, Asociación Gitana de Gijón, Centro de Iniciativas Solidaridad y Empleo, Cáritas, Fundación Adsis, Fundación Amaranta, Fundación Secretariado Gitano, Expoacción, Fundación Mar de Niebla, Comité Ciudadano Antisida de Asturias y APIA (Asociación Pro Inmigrantes en Asturias) son los colectivos que desarrollan este dispositivo, en el que Cruz Roja Gijón y la Fundación Municipal de Servicios Sociales de Gijón también colaboran.



Aluvión de llamadas al Servicio de Atención Ciudadana:  
Más de 17.500 durante la cuarentena



Cartel de la iniciativa solidaria  
Respuesta Social Gijón

Desde el inicio de la declaración de estado de alarma, las entidades sociales de Gijón se han organizado con el objetivo de no dejar atrás a ninguna de estas personas o colectivos en apuros. **Es por eso que se ha vertebrado un dispositivo de respuesta social para la cobertura de diferentes necesidades básicas, especialmente en lo que respecta al acceso a la alimentación.** Un apoyo inicial y urgente que permite a los servicios sociales municipales desarrollar una respuesta pública más estable para lo que queda del periodo de confinamiento y el posterior.

Desde estos colectivos se pide la colaboración de la ciudadanía. Por esa razón **se ha abierto un número de cuenta que permita destinar recursos a las personas y familias para cubrir estas necesidades urgentes que están canalizando e identificando. Es el ES68 2100 5640 6902 0015 9428.** Las personas que quieran colaborar con esta iniciativa pueden preguntar todas sus dudas en la dirección de correo [coordinacion@eapnasturias.org](mailto:coordinacion@eapnasturias.org).

## **ALBERGUE TEMPORAL PARA PERSONAS SIN HOGAR “LA TEJERONA”**

**EMISORAS ASTURIAS**

# **El pabellón de deportes de La Tejerona de Gijón acogerá a personas 'sin techo'**

*Tendrá capacidad para 100 camas y estarán gestionadas por la Cruz Roja y Protección Civil*



Pabellón de deportes de La Tejerona (antiguo Ceares-Coto-Viesques) de Gijón

19 mar 2020

...“El Ayuntamiento de Gijón ha habilitado el pabellón de deportes La Tejerona, situado en el entorno de los barrios de Ceares, El Coto y Viesques, para albergar a las personas sin hogar.

Se trata de una medida que se ha puesto en marcha de manera inmediata. El pabellón ha sido desinfectado y se ha cubierto su suelo con bateco. A primera hora de la tarde del jueves se colocan un centenar de camas para las que el equipamiento tiene capacidad. El objetivo es dar cobijo a todas las personas que están en la calle en estos momentos y también facilitar la labor de equipamientos como el Albergue Covadonga o la Cocina Económica.”

### **EL COMERCIO**

## **Coronavirus | El pabellón de La Tejerona de Gijón contará con cien camas para personas sin techo**

*Cuando finalice el estado de alarma los abonos mensuales de EMTUSA se prorrogarán tantos días como no hayan podido usarse por este motivo*



Instalación de las camas en el pabellón gijonés.

Iván Villar. Gijón. 19 marzo 2020

...“El Ayuntamiento de Gijón instalará cien camas en el pabellón deportivo de la Tejerona como alternativa de alojamiento para personas sin hogar.

El dispositivo estará gestionado permanentemente por Cruz Roja y Protección Civil, con el refuerzo de un servicio de vigilancia del que se encargará el Ayuntamiento.

Esta medida ha sido acordada en una reunión entre la Delegación del gobierno, el Principado de Asturias, los ayuntamientos de Gijón y Oviedo, Protección Civil de Asturias y la Federación Asturiana de Concejos.

Por su parte la empresa municipal de transporte urbano EMTUSA ha informado de que estos días los autobuses de Gijón son gratuitos, aunque se han restringido líneas y horarios y se han adoptado medidas de prevención tanto para pasajeros como para conductores.”

## EL COMERCIO

# Cierra el albergue para personas sin hogar habilitado en La Tejerona

*162 personas han estado alojadas en los albergues temporales de Oviedo y Gijón gestionados por Cruz Roja de Asturias*



Viernes, 5 de junio 2020

...“El Grupo de Acción Social del Comité de Emergencias de Asturias ha procedido al cierre del albergue para personas sin hogar habilitado en el polideportivo de la Tejerona, en Gijón, dos meses y medio después de su puesta en funcionamiento tras declararse el estado de alarma por la pandemia de la covid-19.

Según ha informado el Comité, del que forman parte Delegación del Gobierno, Principado, la Federación de Concejos, Protección Civil, 112 y Cruz Roja, esta decisión se ha adoptado en la reunión que ha mantenido esta mañana tras realizar un proceso de diagnóstico e itinerarios sociales individualizados.

Así, durante las últimas semanas se han buscado soluciones a la carta para todos los usuarios de los albergues temporales de Oviedo y de Gijón y en algunos casos se ha facilitado la movilidad nacional hacia domicilios de familiares, se les ha encontrado trabajo o se les ha buscado destino en centros sociales y sanitarios de la red de protección social habitual.

La misma labor se está realizando con las 35 personas sin hogar que aún permanecen en el albergue de Oviedo, donde seguirán alojadas hasta que se les encuentre una solución de futuro.

El 19 de marzo se habilitó el pabellón deportivo de la Tejerona gracias al ofrecimiento del Ayuntamiento de Gijón y ocho días después se adaptó para el mismo fin el Albergue Juvenil Ramón Menéndez Pidal, de titularidad del Gobierno del Principado.

Ambas instalaciones estaban gestionadas por Cruz Roja con la colaboración de Protección Civil mientras que los Ayuntamientos de Oviedo y de Gijón realizaban labores de vigilancia en los edificios y el Principado se encargaba de que las personas alojadas tengan cubiertas sus necesidades alimentarias bajo la coordinación de la Delegación de Gobierno.”



## FUNDACIÓN ALBERGUE COVADONGA

---

En este tiempo se movilizaron 124 personas trabajadoras y voluntarias, psicólog@s, trabajadores/as sociales, educadores de calle, técnic@s de logística, de apoyo y de ambulancia.

Además de las entidades públicas mencionadas anteriormente, también han participado activamente entidades sociales como Médicos del Mundo, Colectivo Nacai, Mar de Niebla y Fundación Albergue Covadonga.

La Fundación Albergue Covadonga ha colaborado en estos dos dispositivos, Respuesta Social Gijón y Albergue Temporal de La Tejerona, con personal técnico especializado de apoyo durante toda la vigencia de los proyectos, alimentos y vales de compras en supermercados que se distribuyeron a familias de Gijón (estos últimos facilitados desde Respuesta Social Gijón), medicamentos y seguimientos médicos, ropa y calzado, útiles de aseo e higiene y participación en los procesos de preparación e intervención de las personas internas que habían pasado el confinamiento en La Tejerona, algunas de las cuales fueron reubicadas en el Albergue Covadonga.

## **5. DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN SOCIAL (D.A.S.)**

# **DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN SOCIAL**



Se trata de reducir la situación de exclusión social a través del Trabajo Social de casos, mediante el cual determinamos el estado de necesidad y las causas que motivaron dicha exclusión, para posteriormente elaborar un plan de intervención individualizado que permita mejorar la calidad de vida de las personas usuarias del servicio.

## **1) FUNCIONES QUE DESARROLLA**

1. Acogida y atención de la demanda.
2. Información, orientación y derivación.
3. Gestión de los servicios y prestaciones para la cobertura de necesidades básicas en las condiciones que determinen los proyectos y reglamentos correspondientes.
4. En aquellos casos en los que la persona manifieste interés en iniciar un itinerario de incorporación social, se iniciará el estudio y diagnóstico de la necesidad, que permita valorar conjuntamente con la persona el proceso a seguir. Se trasladarán las propuestas de derivación a recursos de primer o segundo nivel, a la Comisión Técnica de valoración de la Red de Inclusión Activa de Gijón, previa aceptación de la persona de las condiciones de acceso al recurso concreto.
5. Emitir los informes oportunos a la Comisión de Valoración de la Red.
6. Realizar los acompañamientos de los procesos individuales.
7. Servicios puntuales de emergencia a personas y familias.
8. Utilización de los soportes informáticos y técnicos precisos para llevar a cabo la actividad programada. Recibir e impartir formación.
9. Coordinación interdisciplinar e interinstitucional.
10. Realizar la evaluación de la actividad.

## **2) PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN**

La acogida inicial se realiza desde el Departamento de Atención Social del Albergue (D.A.S.). El horario de atención al público es de 09:30 a 13:00 h. y de 16:00 a 20:00 h. de lunes a viernes y de 9:30 a 13:00 h. y de 16:00 a 19:30 h. el sábado. Todos aquellos casos de urgencia que se presentan fuera de horario y que impliquen la atención de necesidades básicas, son atendidos en el momento desde el Servicio de Admisión del Albergue Covadonga.

Se prestan directamente y de forma inmediata los servicios de información, orientación, teléfono, etc.

En los casos en los que se requiere intervención, se realiza una valoración preliminar a cargo de la profesional del servicio; dicha valoración será analizada por el equipo del D.A.S. posteriormente, realizando un primer diagnóstico de la situación.

Dependiendo de dicho diagnóstico, se decidirá si el problema o situación puede ser tratada por los recursos propios del centro, o bien que se valore más adecuada la intervención de otro recurso.

Se realizará entonces la correspondiente derivación hacia el mismo, sea público o privado. En caso de corresponder a los recursos de la Red de Inclusión Activa, se llevará a cabo a través de los protocolos establecidos (documento de cesión de datos, informe social, documentación, etc.) por parte de la Comisión Técnica de Valoración de la Red.

Para todo ello se dispone de los medios adecuados para el desempeño de la actividad además de:

- Soportes de tipo profesional: hojas de registro, informe social, diario de incidencias, etc.,
- Soportes técnicos como ordenador, fax, fotocopidora, teléfono, etc.
- De tipo informático como bases de datos (Red de Inclusión Activa, F. Alb. Covadonga), Internet, cuenta correo, etc.
- Todos los expedientes de las personas que demandan algún tipo de servicio se documentan convenientemente, garantizando así que los recursos dispensados sean utilizados por las personas que realmente tienen necesidad de ellos.
- Se realiza además una reunión semanal donde se revisan los procesos de intervención de los casos atendidos, lo que proporciona una visión y análisis del trabajo a nivel interprofesional que mejora la calidad del servicio y la atención de los usuarios.

En todo momento se cumple con el **Reglamento (UE) 2016/679 Del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de esos datos (RGPD).**

### 3) DATOS DE ATENCIÓN AÑO 2020

- Nº de personas atendidas: 746
- Nº de demandas de atención e intervención: 3.111
- Nº de tramitaciones y gestiones realizadas: 9.515

| <b>*GESTIONES</b>  |            |
|--|------------|
| Apertura de expedientes nuevos                             | 294        |
| Empadronamientos   | 67         |
| Documentación de extranjeros                               | 21         |
| Tramitación DNI  | 12         |
| Tramitación Tarjeta Sanitaria                              | 4          |
| Tramitación ERA, Casas acogida, recursos de larga estancia | 35         |
| Tramitación Prestaciones económicas SSSS, INEM             | 147        |
| Emisión de informes  | 153        |
| <b>Total</b>   | <b>733</b> |

| <b>*DERIVACIONES</b>      |                        |                          |                        |                   |                            |                         |              |
|---------------------------|------------------------|--------------------------|------------------------|-------------------|----------------------------|-------------------------|--------------|
| <b>Servicios Sociales</b> | <b>Proyecto Hombre</b> | <b>Otros centros PSH</b> | <b>C.T. La Santina</b> | <b>Hospitales</b> | <b>Centro Salud Mental</b> | <b>Otros Organismos</b> | <b>Total</b> |
| 59                        | 2                      | 17                       | 1                      | 0                 | 2                          | 189                     | <b>270</b>   |

| <b>*PRESTACIONES</b> |             |             |                                      |              |                        |                     |              |             |
|----------------------|-------------|-------------|--------------------------------------|--------------|------------------------|---------------------|--------------|-------------|
| Información Acogida  | Orientación | Alojamiento | Comedor Social (valoración y acceso) | Uso teléfono | Regularización papeles | Asistencia Jurídica | Medicamentos | Total       |
| 950                  | 2971        | 3041        | 81                                   | 249          | 185                    | 28                  | 117          | <b>7622</b> |

| <b>*INTERVENCIONES</b>  |            |
|---|------------|
| Seguimientos a comunidades terapéuticas de alcohol y otras sustancias | 50         |
| Seguimiento de situación sanitaria y apoyo en la toma de medicación   | 657        |
| Apoyo para búsqueda y mantenimiento de empleo                         | 119        |
| Apoyo para normalización y recuperación de hábitos                    | 56         |
| Cumplimiento de localización permanente                               | 8          |
| Total   | <b>890</b> |

### **3.6.4. PROBLEMÁTICAS DETECTADAS CON MÁS FRECUENCIA EN LAS INTERVENCIONES REALIZADAS**

1. Falta de apoyos personales, familiares y sociales
2. Deterioro físico y psíquico importante
3. Desarraigo, inadaptación social
4. Adicciones (alcohol y otras drogas), ludopatías
5. Enfermedades mentales
6. Falta de medios económicos
7. Paro de larga duración/Trabajo sumergido
8. Falta de formación y cualificación profesional
9. Dificultades de acceso a alojamiento alternativo: pensiones, vivienda en alquiler, etc.
10. Problemas derivados de las migraciones
11. Problemas judiciales e ingresos frecuentes en centros penitenciarios
12. Otras (refugiados, ancianos, violencia de género, colectivo LGTBIQ, menores, etc.)

Esta diversidad de problemáticas viene a demostrar la heterogeneidad de la población atendida y de las problemáticas presentadas por los usuarios del Albergue y en general por las Personas Sin Hogar.

Destacar la colaboración que mantenemos con la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos en el Grado de Trabajo Social, Facultad Padre Ossó en el Grado de Educación Social y con el I.E.S de Roces en el Ciclo Formativo de Técnica/o Superior en Integración Social, con los que conveniamos la ejecución de las prácticas profesionales del alumnado en nuestra entidad.

# **6. PROGRAMA “INXERTA”**

## **INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL PARA PERSONAS SIN HOGAR**

1. TALLER FORMATIVO PRELABORAL “VELASTUR”
2. CASA TUTELADA

## TALLER VELASTUR

### ✚ CAPACITACIÓN LABORAL

### ✚ MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

- AMBITO FORMATIVO.
  - ✓ Promover la formación:
    - ...BÁSICA
    - ...DIGITAL
    - ...PROFESIONAL.
- AMBITO LABORAL.

Facilitar la adquisición de habilidades y competencias prelaborales:

  - ✓ INICIATIVA
  - ✓ AUTOORGANIZACIÓN (GESTIÓN DE TIEMPO Y TAREAS)
  - ✓ TRABAJO EN EQUIPO
  - ✓ ACEPTACION DE CRÍTICAS
  - ✓ TOLERANCIA AL ESTRES Y A LA FRUSTRACIÓN
  - ✓ RESPONSABILIDAD
  - ✓ ACEPTACION DE CRÍTICAS
  - ✓ CONOCIMIENTO BÁSICO DEL EMPLEO
  - ✓ BUSQUEDA DE EMPLEO...
- AMBITO ECONÓMICO.

Dotación de recursos económicos:

  - ✓ BECA FORMATIVA

## CASA TUTELADA

### ✚ INCORPORACIÓN SOCIAL

### ✚ CAPACITACIÓN PERSONAL

- HABILIDADES Y COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES:
  - ✓ INDEPENDENCIA
  - ✓ AUTOORGANIZACIÓN
  - ✓ HABILIDADES DE COMUNICACIÓN INTERPERSONAL
  - ✓ TOLERANCIA Y RESPETO
  - ✓ RESPONSABILIDAD
  - ✓ HABILIDADES DE GESTIÓN DEL CONFLICTO...
- SALUD
- MEJORA DE LA IMAGEN
- OCIO Y TIEMPO LIBRE.....

**1. TALLER FORMATIVO PRELABORAL**  
**“VELASTUR”**

## **TALLER FORMATIVO PRELABORAL “VELASTUR”**

El taller formativo prelaboral VELASTUR forma parte del programa de formación, capacitación y promoción laboral dirigido a Personas Sin Hogar. Con esta iniciativa pretendemos facilitar su incorporación social mediante la adquisición de hábitos laborales y de socialización, paralelamente al desarrollo de una actividad remunerada, atractiva, creativa y de fácil aprendizaje como es la elaboración y comercialización de velas decorativas.

### **Locales donde se ubica el taller:**

El taller se sitúa en la planta baja del edificio que ocupa la Fundación Albergue Covadonga en la calle Diario El Comercio, al que se añade un almacén en la planta inferior que facilita el almacenaje de materiales y stock de producción.

### **Equipo humano:**

Contamos para llevar a cabo el proyecto con un Educador Social que diseña y hace los seguimientos de los itinerarios de incorporación sociolaboral de las personas usuarias, en coordinación con el Departamento de Atención Social. El Educador es también el Jefe del Taller ya que se encarga del mantenimiento y de la organización de las actividades del mismo. Finalmente todo ello está supervisado por el Equipo Multidisciplinar del Albergue Covadonga.

### **Nº de plazas: Seis**

Para que haya una garantía de viabilidad, mantenemos una plantilla fija, actualmente de dos personas, que a la vez que siguen con su itinerario de inserción laboral, nos permiten, con su conocimiento de la dinámica y trabajo del taller, mantener la producción y la calidad en el proceso y terminado del producto. Las otras cuatro plazas son más temporales: entre tres meses y un año dependiendo del proceso de incorporación de cada persona.



Durante el año 2020, el número de participantes en el taller ha sido de ocho, tres mujeres y cinco hombres; hemos centrado nuestros esfuerzos en el objetivo de promover la activación laboral a través de la promoción de la empleabilidad de los/as participantes.

La característica principal del taller formativo prelaboral Velastur es la atención individualizada, en la que incluimos en la fase de diagnóstico un apartado sobre “balance de competencias”, que nos permite evaluar la cualificación profesional de cada participante y diseñar un itinerario individualizado más efectivo que facilite la creación de su propio proyecto profesional.

Como reto destacado en el año 2020, debido a la situación de pandemia por la covid19, hemos tenido que rediseñar todos aquellos itinerarios personalizados de empleo que tenían como objeto una salida laboral en el sector de la hostelería, reorientando a los participantes hacia sectores como el sociosanitario donde actualmente se dan más oportunidades de empleo.

Atenciones realizadas: 17 talleres, 79 gestiones, 7 cursos, 30 ofertas de empleo y 7 entrevistas.

Las acciones que desarrollamos en el taller formativo prelaboral Velastur las dividimos en varios apartados:

### **1. EMANCIPACION**

Los usuarios perciben una beca destinada a costearse una vivienda independiente del Albergue Covadonga. Con estos ingresos pretendemos empoderar a los usuarios al disponer de unos ingresos que les permitan cubrir necesidades como costearse un alojamiento, pagar el desplazamiento para acudir a un curso o a una entrevista de trabajo, comprarse ropa, costearse un tratamiento dental que mejore su imagen, etc.

### **2. SALUD E IMÁGEN**

Los usuarios deben reducir o abandonar aquellos hábitos, consumos, imagen que entorpezcan su empleabilidad. También deberán desarrollar los conocimientos y habilidades necesarias para realizar de forma independiente las gestiones necesarias para mejorar su salud, bajo la supervisión y el apoyo del educador.

### **3. DESARROLLO PERSONAL**

Nuestro objetivo es que el usuario desarrolle aquellas destrezas, competencias básicas, conocimientos elementales y habilidades sociales, como primer paso para poder desarrollar su itinerario de inserción con garantías de éxito.

### **4. ORIENTACION LABORAL**

En este apartado a través de tutoría individualizadas realizamos un balance de competencias profesionales que nos ayuda a realizar un itinerario personalizado de inserción. Aportamos a los/as participantes información sobre el mercado de trabajo, la formación y los servicios relacionados con el empleo que se ofertan desde distintas entidades se facilita a la persona demandante, técnicas y estrategias para que logren realizar una búsqueda de empleo más eficaz; cómo y dónde buscar trabajo y las técnicas a utilizar en los procesos de selección. Los/as participantes desarrollaran su propio proyecto laboral apoyados por la orientación del educador.



## Evaluación de la producción del Taller VELASTUR:

El nº total de velas elaboradas en el año 2020 fue de 46.684 unidades (42.795/2019, 39.941/2018, 39.251/2017).

Durante estos años hemos creado 366 modelos de velas distintos, de los cuales mantenemos una parte en catálogo. En el año 2020 hemos introducido doce nuevos modelos para ofrecer novedades atractivas a nuestros clientes.

Hemos trabajado por mantener el máximo nivel de calidad, optimizando al 100% los recursos de los que disponemos y ganándonos la confianza de nuestros clientes con diseños más elaborados, recortando gastos y conteniendo los precios. Seguimos apostando por la innovación, el ahorro energético, el reciclaje de cera, investigando y desarrollando nuevas técnicas de enfriamiento lo que nos permite optimizar el rendimiento, aumentando la producción sin tener que duplicar moldes.

Salvo por las circunstancias actuales, procuramos salir al exterior y darnos a conocer exponiendo nuestro trabajo en la **FIDMA** (Feria internacional de muestras de Asturias), en diversos mercados repartidos por toda la geografía del norte peninsular y en el **Maratón de Villancicos**, actividad organizada por las personas voluntarias de la Fundación Albergue Covadonga que se celebra en la Calle Corrida de Gijón. Evidentemente en este año hemos tenido que suprimir todo este tipo de actividades debido a la alerta sanitaria provocada por la aparición de la covid19.

Somos proveedores de la distribuidora de velas **Eleggua**, presente en Gijón, Madrid y Barcelona.

### TIENDAS ELEGGUA



## **2. CASA TUTELADA**

# CASA TUTELADA

**Nuestro objetivo es ofrecer a través de una vivienda, una atención integral e individualizada dentro del medio habitual, en la que a través del diseño de itinerarios personalizados se facilite la normalización de hábitos de vida y convivencia que finalmente consigan la incorporación social de las Personas Sin Hogar.**

## DESTINATARIOS

- Hombres de 18 a 65 años, aunque éste no sea un criterio cerrado, siempre que se manifieste deseos de abandonar la calle y la vida marginal.
- Alojados en el Albergue Covadonga o en recursos de alojamiento inestables y que participen en los proyectos de promoción e inserción socio-laboral del Albergue Covadonga o de cualquier otra institución que lo demande y cumpla los criterios establecidos.
- **En el año 2020 hemos atendido un total 15 personas;** a algunas de ellas les tocó realizar el confinamiento del Estado de Alarma por la covid19 en la vivienda, lo que hicieron de manera ejemplar.
- En todo momento se ha seguido y se sigue la normativa y recomendaciones de las autoridades sanitarias por la covid19.

## MEDIOS MATERIALES CON LOS QUE CUENTA

Disponemos de 7 plazas para hombres, en una vivienda cedida por la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias, habilitada para desarrollar las actividades programadas en el proyecto, que cuenta con: una cocina, salón comedor, 3 baños, 7 habitaciones, un despacho y una sala polivalente. Todo ello debidamente acondicionado, con equipo informático, acceso a Internet para personal y personas usuarias y servicio de telefonía.

## ACTUACIONES REALIZADAS A LO LARGO DEL AÑO 2020

### **Apreniendo a convivir (apoyo y orientación):**

- Reuniones grupales de convivencia.(semanales).
- Talleres de concienciación sobre las utilización de las medidas de protección frente al virus Covid19.
- Asesoramiento y apoyo en la gestión de ayudas y prestaciones. 15 personas.
- Derivación a recursos especializados en regulación y renovación de documentación personal de nacionalidad. 1 persona.
- Derivación a otros recursos de convivencia. 2 personas.
- Conocimiento y aprovechamiento de los recursos sociales existentes en la ciudad.
- Supervisión de procesos judiciales: 4 personas.
- Supervisión de los procesos de tratamiento de la salud: 9 personas.
- Tutorías de control emocional y conductual: 11 personas.
- Elaboración de menú de la casa. Tanto para las comidas como para las cenas.
- Ayudar a dar a los desayunos y las cenas del Albergue Covadonga, por parte de los residentes en el piso tutelado del Albergue Covadonga.
- Realización de tareas de mantenimiento de la casa:

- Cambio y reparación de los equipos informáticos.
  - Pintura de estancias de la casa.
  - Limpiezas grupales de espacios comunes.
  - Reposición y cambio de ropa de cama.
  - Reparación de instrumentos eléctricos.
  - Reparación de los distintos problemas de mecánica de la bicicleta de los usuarios.
- Coordinación con instituciones sociales en apoyo a su proceso de inserción:
    1. Las integradas en la Red Municipal de Inclusión Activa de Gijón.
    2. Oficina de ayuda al inmigrante del Ayto. de Gijón.
    3. Servicio Público de Empleo.
    4. Fundación Adsis.

### **Orientación y asesoramiento laboral:**

- Plan individualizado de inserción sociolaboral: 15 planes.
- Elaboración de currículo: 10 personas.
- Tutorías de cómo afrontar una entrevista laboral. 8 personas.
- Apoyo y motivación en el proceso de inserción laboral: 12 personas.
- Facilidad y flexibilidad en la normas de la casa para adaptarlos a los horarios y necesidades del usuario.
- Búsqueda de empleo por internet.
- Aprendizaje para el manejo de las nuevas tecnologías.
- Información, asesoramiento y seguimiento sobre los planes de formación y empleo municipales: 6 personas.
- Asesoramiento a personas que ya no están en la casa: 5 personas.
- Nº de entrevistas de trabajo realizadas por los usuarios: 12 entrevistas.
- Personas que han conseguido trabajo durante su estancia en la Casa tutelada: 5 personas. (33% del total) y en porcentaje el 50% de los que tenían como objetivo encontrar un empleo.
- Nº de trabajos realizados por las personas de la Casa tutelada: 14 empleos.

### **Sectores:**

1. Hostelería
  2. Construcción
  3. Montaje de estructuras
  4. Servicios (Talleres prelaborales, reparto,..)
  5. Limpieza
  6. Servicios(paquetería)
- Realización de prácticas de cursos prelaborales: 5 personas

### **Acciones formativas:**

- Búsqueda de cursos formativos prelaborales u ocupacionales, a través:
  - \* De Internet:
    - Portales de empleo.
    - Redes sociales(linkedin, facebook..).
    - En las distintas instituciones formativas (FLC, CISE, INEM, Mar de Niebla, Fundación Adsis, etc.).
    - Prensa

- Acciones formativas solicitadas: 40 cursos solicitados.
- Acciones formativas ejecutadas: 36 cursos.

### **Temáticas:**

- Limpieza de espacios industriales: 1 curso.
  - Prevención de riesgos laborales: 2 cursos.
  - Carnet de manipulador de alimentos: 9 cursos.
  - Organización de almacenes: 1 curso.
  - Venta online: 1 curso.
  - Auxiliar de almacén: 2 cursos.
  - Camarero: 1 curso.
  - Peluquería: 1 curso.
  - Operaciones auxiliares de revestimientos en construcción: 2 cursos.
  - Curso para obtener el certificado de escolaridad: 4 personas.
  - Curso para obtener el carnet de conducir: 2 personas.
  - Cursos de español: 3 cursos.
  - Curso de inglés: 2 cursos.
  - Alfabetización: 1 curso.
  - Cocina: 2 cursos.
  - Informática: 2 cursos.
- Pago de tasas y transporte para la realización de los cursos. 6 personas.

### **Eventos sociales y culturales:**

Este año 2020, debido a la situación sanitaria, las actividades de tiempo libre, y la asistencia a eventos sociales y culturales se han restringido drásticamente debido a la falta de oferta. Hemos mantenido algunas salidas al aire libre de manera individual o en pequeños grupos (según las normas), a pie o en bicicleta.

#### **Actividades de ocio en la Casa:**

- Taller de cocina: 6 personas
- Concurso de pinchos: 6 personas
- Ajedrez
- Cartas
- Corte de pelo

### **Salidas de la Casa Tutelada:**

El 70% de las personas que han salido de la Casa Tutelada lo han hecho para ir a un alojamiento normalizado e independiente. El 20% han sido derivados a un recurso de otra entidad y el 10% han vuelto al Albergue Covadonga o una infravivienda.



**ESTA ES...LA CASA TUTELADA**



**LA VIDA DIARIA...**



**CONCURSO DE PINCHOS**



**TALLER DE COCINA**

**NOS CUIDAMOS LOS UNOS A LOS OTROS...**

## **7. CENTRO DE BAJA EXIGENCIA PARA PERSONAS SIN HOGAR (DÍA/NOCHE)**

\* Tras el establecimiento del Estado de Alarma el 14 de marzo por la covid19, para llevar a cabo las recomendaciones sanitarias fue necesario reducir el aforo del Centro de Día a 35 plazas, si bien se siguieron prestando todos los servicios básicos (duchas, lavandería, ...). En el Centro de Noche, de marzo a junio las personas usuarias quedaron fijas para respetar el confinamiento, y una vez finalizado, el espacio quedó definido con 15 plazas más 1 de emergencia.

## CENTRO DE BAJA EXIGENCIA PARA PERSONAS SIN HOGAR (DÍA/NOCHE)

Se trata de un recurso de baja exigencia, de acceso directo e inmediato donde se facilita atención y cuidados básicos para la reducción de daños y riesgos de las personas sin hogar que se encuentren en situación de precariedad y que habitualmente no hacen uso de las redes asistenciales normalizadas.

Un lugar de acogida y descanso diurno y nocturno, donde además de pequeños refrigerios, en horario diurno se facilitarán diversos servicios de higiene y salud, atención de gastos farmacéuticos, carnés de acceso gratuito al comedor social e informaciones sobre otros recursos, servicios y gestiones varias.

Las únicas restricciones de acceso al centro vienen dadas, bien porque se completa el aforo o bien cuando se incumplen las siguientes normas: consumir, traficar con drogas en el centro (incluido alcohol) y tener comportamientos violentos.

Para llevarlo a cabo disponemos de un local acondicionado para ello en la C/ Diario El Comercio 16, con entrada independiente, pero dentro de la Fundación. El Centro de Baja Exigencia contará para el Centro de Día con una sala con un aforo para 48 personas, una zona de duchas y otra de lavandería, despacho, área de uso de ordenadores, biblioteca, consigna y almacén. Ya en horario nocturno, en una zona de la sala se habilitarán unas tumbonas para poder descansar con acceso a la zona de aseos y se dispondrán unas mesas y sillas para el que quiera tomar algo caliente antes de dormir o por la mañana al levantarse. Cuenta con una capacidad para 18 personas + 2 de emergencia (hombres y mujeres).

### ALGUNAS IMÁGENES DEL CENTRO DE BAJA EXIGENCIA



SALA



LAVANDERÍA



DUCHAS



SERVICIO PELUQUERÍA  
BARBERÍAS SOLIDARIAS



TALLER DE  
PINTURA



TALLER DE MÁSCARAS. ANTROXU



TALLER "QUIÉRETE  
MUCHO"



DURANTE EL CONFINAMIENTO...



## 1) FINALIDAD

Nuestra finalidad es la de llegar a un grupo de personas dentro del colectivo sin hogar al que no acceden los servicios sociales, ni generales ni específicos, ofreciendo una alternativa accesible, una puerta de entrada directa, sin exigencias, que permita la reducción de daños mediante la cobertura de necesidades básicas como la higiene, ropa limpia, tomar algo caliente o un lugar donde pasar el tiempo o donde dormir, dándonos a la vez la oportunidad de romper aislamientos y de llegar a personas inaccesibles para el resto de recursos sociales y para la sociedad en general.

## 2) OBJETIVOS

1. Ofrecer a las personas en situación de precariedad un espacio de referencia con horario amplio y todos los días de la semana, de acceso directo y con un mínimo umbral de exigencia.
2. Cubrir necesidades básicas de acogida y descanso tanto por el día como por la noche, un pequeño refrigerio (galletas y bebida caliente), además de un servicio de duchas y lavandería en horario diurno que contribuyan a la mejora del estado de bienestar de la persona.
3. Informar y orientar sobre los distintos servicios sociales, valorar la demanda y derivar hacia los recursos existentes y los específicos de la Red de Inclusión Activa. Facilitar el acceso al comedor social, servicio de farmacia y uso de teléfono.
4. Mejorar sus condiciones de vida, tanto en el ámbito sanitario como social y personal.
5. Atender de situaciones de emergencia.

## 3) ACTIVIDADES PROGRAMADAS

### CENTRO DE DÍA

- Acogimiento y estancia que podrán aprovechar para descansar, tomar un pequeño refrigerio, relacionarse, ocupar el tiempo con lecturas o juegos, recibir informaciones y orientaciones, acceder a redes sociales, etc.
- Cobertura de necesidades básicas:
  - De higiene: Duchas, lavandería, ropería, útiles de aseo personal, peluquería, etc.
  - De alimentación: Café, infusiones, zumos, galletas y bocadillos, fruta y lácteos para desayunos y meriendas según donaciones.
  - De salud: Material para realizarse pequeñas curas, medicamentos, sanikits y preservativos.
- Servicio de biblioteca: préstamo y lectura. Prensa y revistas.
- Acceso a ordenadores e Internet.
- Recarga de teléfonos móviles u otros aparatos electrónicos.
- Servicio de consigna.
- Actividades:
  - Culturales y deportivas
  - Recreativas de ocio y tiempo libre
  - Formación para la salud y la reducción del daño

## ATENCIÓN SOCIAL

- Escucha, información y orientación personalizada (empleo, salud, alojamientos, etc.)
  - Valoración y derivación a otros recursos.
  - Comedor. Bonos gratuitos.
  - Acceso al Servicio de Ropería.
  - Farmacia. Pago de medicamentos con receta médica. Guarda de medicaciones.
  - Uso de teléfono.
  - Ayudas económicas varias según situación debidamente justificada.
  - Prestar apoyo y seguimiento en los casos que sea preciso (de tipo sanitario y/o social)
  - Domicilio postal para recogida de correo y notificaciones
  - Coordinación y colaboración con los servicios de la institución, con la Red de Inclusión Activa y con el resto de recursos sociales.
- HORARIOS: MAÑANAS: 9:30 A 13:00 DE LUNES A DOMINGO  
TARDES: 16 A 20:30 DE LUNES A DOMINGO

## CENTRO DE NOCHE

- Alojamiento nocturno para mujeres y hombres/18 PLAZAS + 2 EMERGENCIAS
  - Dispensar un pequeño refrigerio (galletas y bebida caliente)
  - Servicio de consigna
- HORARIOS: DE 22:00 A 8:00 DE LUNES A DOMINGO

## **4) POBLACIÓN DESTINATARIA**

- Personas que precisen información y orientación sobre cualquier problemática o recurso relacionado con el colectivo sin hogar.
- Personas mayores de edad, en situación de precariedad económica, social o de exclusión.
- Situaciones de emergencia social.

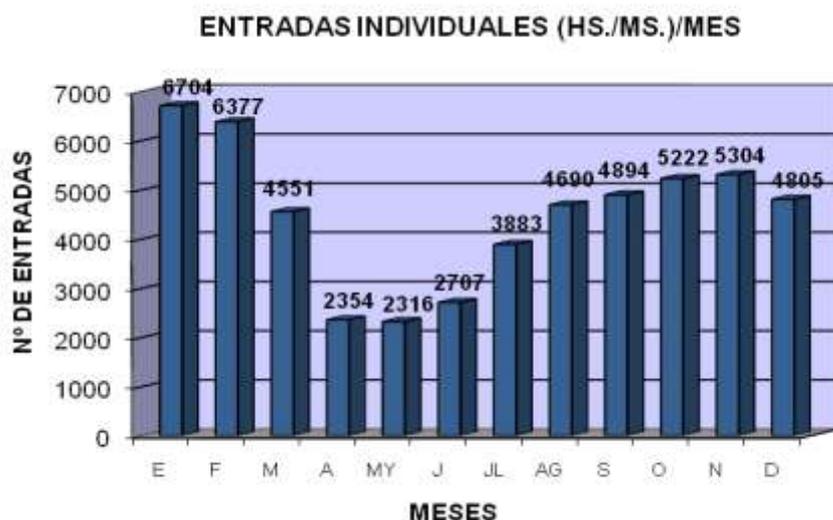
## **5) ATENCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2020**

### 1. CENTRO DE DÍA

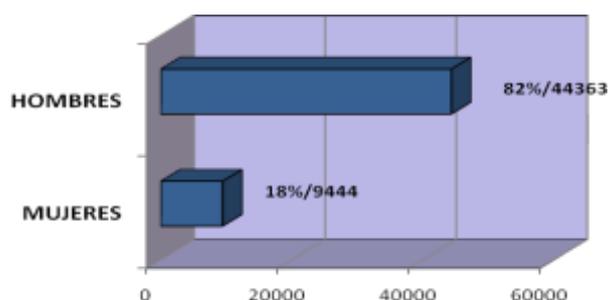
## **ALTAS REGISTRADAS-ENTRADAS AL CENTRO/AÑOS 2013 A 2020**

|                 | <b>AÑO<br/>2013<br/>(jul/dic)</b> | <b>AÑO<br/>2014</b> | <b>AÑO<br/>2015</b> | <b>AÑO<br/>2016</b> | <b>AÑO<br/>2017</b> | <b>AÑO<br/>2018</b> | <b>AÑO<br/>2019</b> | <b>AÑO<br/>2020</b> | <b>TOTALES</b> |
|-----------------|-----------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------|
| <b>PERSONAS</b> | 631                               | 862                 | 533                 | 204                 | 130                 | 248                 | 172                 | 374                 | 3.154          |
| <b>ENTRADAS</b> | 34.208                            | 73.430              | 75.311              | 77.412              | 70.901              | 78513               | 79.758              | 53.807              | 543.357        |

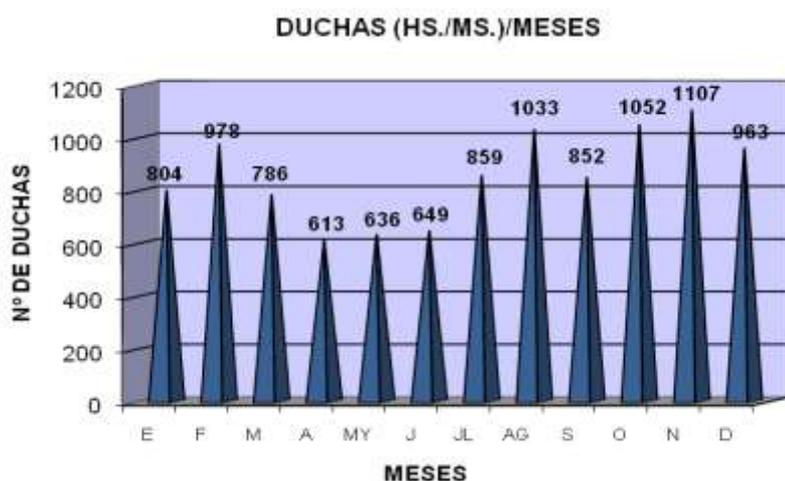
- **Entradas al Centro de Día año 2020: 53.807 (media de 147 entradas/día)**



| ENTRADAS/MES | 2020         |
|--------------|--------------|
| ENERO        | 6704         |
| FEBRERO      | 6377         |
| MARZO        | 4551         |
| ABRIL        | 2354         |
| MAYO         | 2316         |
| JULIO        | 2707         |
| JULIO        | 3883         |
| AGOSTO       | 4690         |
| SEPTIEMBRE   | 4894         |
| OCTUBRE      | 5222         |
| NOVIEMBRE    | 5304         |
| DICIEMBRE    | 4805         |
| <b>TOTAL</b> | <b>53807</b> |

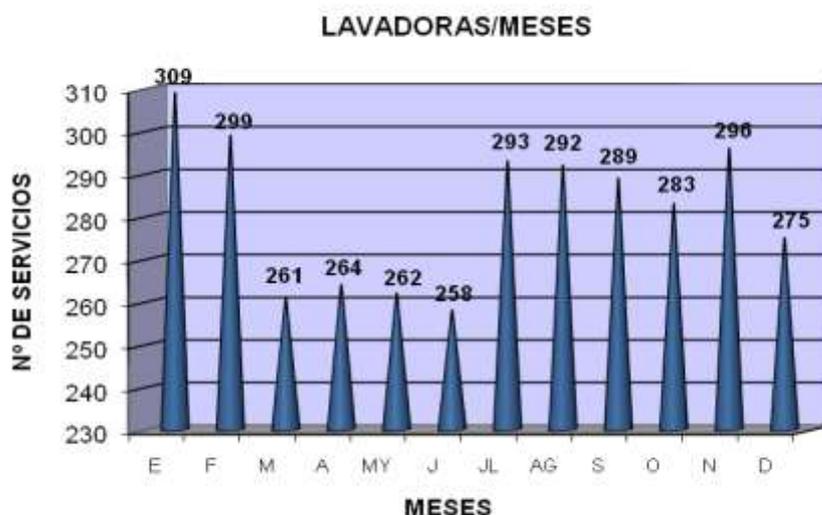


- **Servicio de duchas: 10.332 (4 duchas – media de 28 servicios diarios)**



| MESES 2020   | H.           | M.           | TOTAL         |
|--------------|--------------|--------------|---------------|
| ENERO        | 691          | 113          | 804           |
| FEBRERO      | 826          | 152          | 978           |
| MARZO        | 672          | 114          | 786           |
| ABRIL        | 537          | 76           | 613           |
| MAYO         | 532          | 104          | 636           |
| JUNIO        | 537          | 112          | 649           |
| JULIO        | 764          | 95           | 859           |
| AGOSTO       | 881          | 152          | 1033          |
| SEPTIEMBRE   | 726          | 126          | 852           |
| OCTUBRE      | 857          | 195          | 1052          |
| NOVIEMBRE    | 935          | 172          | 1107          |
| DICIEMBRE    | 833          | 130          | 963           |
| <b>TOTAL</b> | <b>8.791</b> | <b>1.541</b> | <b>10.332</b> |

- **Servicio de lavandería: 3.381 (3 lavadoras/3 secadoras - media de 9 servicios diarios)**



| MESES        | 2020         |
|--------------|--------------|
| ENERO        | 309          |
| FEBRERO      | 299          |
| MARZO        | 261          |
| ABRIL        | 264          |
| MAYO         | 262          |
| JUNIO        | 258          |
| JULIO        | 293          |
| AGOSTO       | 292          |
| SEPTIEMBRE   | 289          |
| OCTUBRE      | 283          |
| NOVIEMBRE    | 296          |
| DICIEMBRE    | 275          |
| <b>TOTAL</b> | <b>3.381</b> |

- **Sanikits/Preservativos. Se están repartiendo ambos a demanda.** Este material de prevención nos lo facilita la Consejería de Salud del Principado de Asturias de manera gratuita.
- **Servicio de biblioteca. Prensa y revistas.**
- **Servicio de Peluquería.** Acuden todos los miércoles de cada semana personas voluntarias de “**Barberías Solidarias**” para cortar el pelo a las-os usuarias-os que estén interesadas. Para ello se adecúa una zona de la sala con los utensilios y muebles necesarios. Habitualmente atienden a una media de 10 personas/día. El servicio quedó suspendido desde mediados de marzo a raíz de la alerta sanitaria por covid19.
- **Custodia y carga de móviles.** Se ha acondicionado un armario en la sala, en el que hay disponibles treinta puestos para la carga de móviles y otros dispositivos y que permanece cerrado bajo llave durante las recargas. Es un servicio de alta demanda (media de 26 recargas/día).

|   |              |
|---|--------------|
| <b>CARGA DE TELÉFONOS Y DISPOSITIVOS MÓVILES AÑO 2020</b> | <b>8.386</b> |
|---|--------------|

- **Talleres, charlas y otras actividades.** Cineforum, tardes de fútbol, taller “Quiérete mucho”, taller de Máscaras de Antroxu, Día especial de Navidad, roscón y regalo de Reyes.
- **Servicio de alimentación: tentempiés y meriendas**

En el **Centro de Día**, además del servicio de alimentación habitual de cafés, infusiones, galletas, etc.; a media mañana, se sirve un tentempié con bocadillos, fruta, lácteos, etc. para unas 50 personas/día, lo que vienen a ser unos 18.250 servicios al año.

También por la tarde, a las 17 h. y a las 19 h. se ofrecen unas meriendas (como el tentempié de la mañana), para unas 100 personas/día que suponen unos 36.500 servicios al año.

Todos estos alimentos vienen de donaciones externas como el Banco Alimentos, Supermercados Alimerka, cafeterías de Gijón y una panadería.

Ya por la noche, en el **Centro Nocturno**, se ofrece, además de lo habitual, una cena ligera a las personas usuarias que así lo deseen y que vienen siendo unos 9 servicios/noche (3.285 servicios/año), que procede del excedente de la cena servida en el servicio de cocina-comedor del Albergue.

## **2. CENTRO DE NOCHE**

**El Centro de Noche de Baja Exigencia para Personas Sin Hogar** tiene como objetivo el ofrecer acogida y servicios de alojamiento nocturno, higiene básica, alguna bebida caliente y un sencillo desayuno, a personas con escasos o nulos recursos socioeconómicos, que pernoctan en la ciudad de Gijón y que, por diversas razones, no pueden o no quieren acceder a otros recursos.

| <b>CENTRO DE NOCHE</b>  | <b>2016</b> | <b>2017</b> | <b>2018</b> | <b>2019</b> | <b>2020</b> |
|-------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| PERSONAS                | 275         | 313         | 367         | 465         | 383         |
| ESTANCIAS               | 5.519       | 5.979       | 6.407       | 6.596       | 5.584       |
| MEDIA ESTANCIAS/PERSONA | 15'10       | 16'38       | 17'45       | 14'18       | 14'57       |

| <b>CENTRO DE NOCHE/2020</b> | <b>MUJERES</b> | <b>HOMBRES</b> |
|-----------------------------|----------------|----------------|
| PERSONAS                    | 46             | 337            |
| ESTANCIAS                   | 865            | 4.719          |
| MEDIA ESTANCIA/PERSONA      | 18'80          | 14'00          |

## **PENALIZACIONES DE USO DE LOS SERVICIOS**

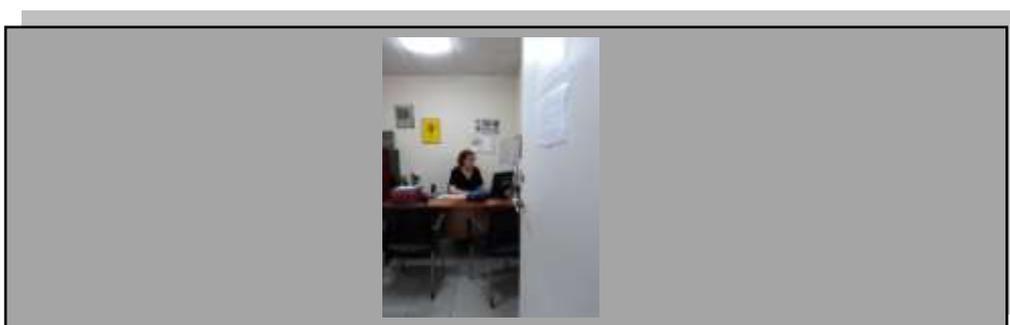
En ocasiones nos vemos obligados a aplicar penalizaciones de uso de servicios ante situaciones difíciles que rompen gravemente la dinámica general del centro, o bien ponen en peligro la seguridad de las/os profesionales y las personas usuarias.

| <b>TIPOS DE PENALIZACIONES</b> | <b>AÑO 2017</b> | <b>AÑO 2018</b> | <b>AÑO 2019</b> | <b>AÑO 2020</b> |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| LEVE                           | 57              | 28              | 24              | 11              |
| GRAVE                          | 22              | 33              | 14              | 8               |
| MUY GRAVE                      | 11              | 25              | 6               | 4               |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>95</b>       | <b>86</b>       | <b>44</b>       | <b>23</b>       |

Estas penalizaciones están discutidas y consensuadas en el equipo de trabajo y son impuestas siguiendo el documento elaborado a tal fin desde la Red Municipal de Inclusión Activa de Gijón. Toda persona que así lo solicite, podrá solicitar su revisión, ofreciendo a la persona usuaria la posibilidad de suspenderlas, siempre y cuando participe en una serie de diálogos para la revisión y reflexión de la situación acontecida.

Las penalizaciones de uso de servicios pueden ser leves, que son las debidas al incumplimiento de las normas básicas de funcionamiento del Centro de Día/Noche, como pueden ser: Fumar en el recinto, consumir alcohol dentro, sacar café fuera, insultar o amenazar verbalmente a otra persona, etc.; que prohíben la entrada de la persona al centro entre uno y cinco días. Las faltas graves y muy graves son en las que se dan agresiones físicas, daños materiales importantes en el centro, etc. y que suponen que se impida la entrada al recurso entre seis días y 90 días.

### **3. ATENCIÓN SOCIAL**



| <b>ATENCIONES REALIZADAS</b>  | <b>2020</b>   |
|---|---------------|
| <b><i>CENTRO DE DÍA</i></b>   |               |
| INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN   | 2942          |
| VALES GRATUITOS COMEDOR SOCIAL                                      | 3085          |
| ASISTENCIA JURÍDICA   | 36            |
| DEMANDAS MEDICACIÓN GRATUITA  | 651           |
| USO DE TELÉFONO   | 1648          |
| REGULARIZACIÓN DE PAPELES   | 30            |
| DERIVACIÓN A SERVICIOS SOCIALES                                     | 32            |
| DERIVACIÓN A PROYECTO HOMBRE  | 5             |
| DERIVACIÓN A OTROS CENTROS DE PSH                                   | 3             |
| DERIVACIÓN HOSPITALES   | 6             |
| DERIVACIÓN A SALUD MENTAL   |               |
| DERIVACIÓN A OTROS  | 403           |
| GESTIÓN DE EMPADRONAMIENTOS   | 5             |
| GESTIÓN DE TARJETA SANITARIA  | 4             |
| DOCUMENTACIÓN EXTRANJEROS (PASAPORTE/NIE)                           | 31            |
| TRAMITACIÓN DE D.N.I.   | 29            |
| TRAMITACIÓN ERA, VIVIENDA, CASA ACOGIDA,<br>RECURSOS LARGA ESTANCIA | 18            |
| TRAMITACIÓN DE AYUDAS   | 341           |
| EMISIÓN DE INFORMES   | 91            |
| EXPEDIENTES NUEVOS EN EL AÑO  | 374           |
| SEGUIMIENTO SITUACIÓN SANITARIA Y APOYO DE<br>MEDICACIÓN            | 197           |
| APOYO EN BÚSQUEDA Y MANTENIMIENTO DEL EMPLEO                        | 292           |
| APOYO PARA LA NORMALIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE<br>HÁBITOS            | 47            |
| PELUQUERÍA  | 10            |
| ROPERO DE LA FUNDACIÓN ALBERGUE COVADONGA                           | 635           |
| CARGAS DE TELÉFONO  | 8386          |
| CUSTODIA Y GUARDA DE DOCUMENTACIÓN                                  | 130           |
| <b><i>CENTRO DE NOCHE</i></b>                                       |               |
| VALES ACCESO CENTRO NOCTURNO  | 4354          |
| SERVICIO DE CONSIGNA  | 1364          |
| <b>TOTAL ATENCIONES</b>   | <b>25.149</b> |

## **8. EL VOLUNTARIADO**

- 1) LOS VOLUNTARI@S DEL ALBERGUE COVADONGA
- 2) LEGISLACIÓN
- 3) PERFIL DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS
- 4) PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, CAPTACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO, “HAZTE VOLUNTARI@”

\* Tras el establecimiento del Estado de Alarma por la covid19, en el periodo de confinamiento fue necesario prescindir de todo el voluntariado; pasado este tiempo, en julio, se incorporaron la mayor parte a los servicios de ropería, comedor,..., hasta que llegó el mes de noviembre y de nuevo nos vimos en la necesidad de prescindir de su ayuda ya que las autoridades sanitarias recomendaron reducir contactos por el bien de las personas residentes en la entidad.

Las actividades programadas tuvieron que ser anuladas en su forma inicial, transformándose algunas de ellas para ser desarrolladas a través de las redes sociales, no fue lo mismo, pero nos ayudó a mantener el contacto y la ilusión.

# **1) LOS VOLUNTARI@S DEL ALBERGUE COVADONGA**

La Fundación Albergue Covadonga cuenta con un nutrido grupo de voluntari@s ya desde sus inicios; hombres y mujeres que dan su tiempo gratuitamente y cuentan con una especial sensibilidad y entrega hacia las personas que sufren marginación y exclusión social.

Conscientes de la necesidad de cuidar y formar a nuestros voluntarios y voluntarias, llevamos a cabo desde hace años un **Programa de Sensibilización, Formación y Captación de Voluntariado “HAZTE VOLUNTARI@”**, que entendemos como algo vivo y que vamos reformando y enriqueciendo. Con él pretendemos que el voluntariado siga siendo una plataforma importante y consistente en las acciones que la Fundación tiene proyectadas, que esté presente en todos los servicios y departamentos, constituyendo su intervención un complemento necesario para el desarrollo de los distintos servicios que desde el centro se ofrecen a las “Personas Sin Hogar”.

## **2) LEGISLACIÓN**

### **2.1. LEY DEL VOLUNTARIADO (45/2015,14 OCTUBRE)**

La Fundación Albergue Covadonga desarrolla su actividad siguiendo la Ley de Voluntariado (45/2015, 14 de octubre); entendiéndolo por voluntariado el conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas, siempre que tengan **carácter solidario**, que su realización sea **libre**, sin que tengan su causa en una obligación personal o deber jurídico y sea asumida voluntariamente, que se lleven a cabo **sin contraprestación económica o material** y que se desarrollen **a través de entidades** de voluntariado con arreglo a programas concretos y dentro o fuera del territorio español.

Es una colaboración solidaria, libre, continuada en el tiempo, altruista y en el marco de una organización que desarrolla programas de interés general.

Entendemos el voluntariado como un factor de **desarrollo personal** además de impulsor de un **desarrollo social**. A través de los programas de voluntariado de las entidades del tercer sector se facilita el ejercicio de una participación ciudadana solidaria y democrática, y se contribuye a la mejora de la calidad de vida de la sociedad, de nuestro barrio, de nuestra ciudad, la defensa de intereses de personas o colectivos, la participación en resolución de necesidades o conflictos sociales, se establece una vinculación entre las necesidades sociales y la ciudadanía, entre otras.

Consideramos que el voluntariado no ha de sustituir las responsabilidades de las instituciones públicas sino exigir que éstas cumplan sus obligaciones. Las entidades de voluntariado complementan la actuación de las administraciones y favorecen la implicación de la ciudadanía. Desde las administraciones públicas se potencia la participación de voluntariado con estrategias autonómicas, subvenciones para entidades de voluntariado, programas de voluntariado a nivel local, entre otras medidas.

Asimismo, señalar que el voluntariado no sustituye el trabajo profesional de las personas asalariados en las entidades del tercer sector sino que sus tareas se complementan. El voluntariado no es tampoco excusa para la precarización de las condiciones sociales de las personas implicadas frente a las de los profesionales. Si esto ocurriera el voluntariado perdería su esencia.

Todos nuestros voluntari@s, de acuerdo con la Ley, firman un contrato de prestación de servicios, a través del cual, queremos que esta experiencia sea vivida también de manera rigurosa y estructurada; contando además con un seguro de accidentes y otro de responsabilidad civil.

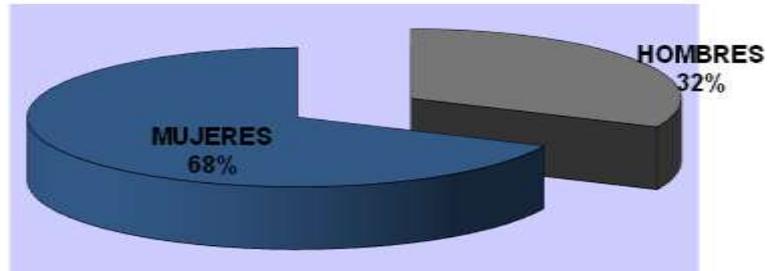
### **2.2. REGLAMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Reglamento (UE) 2016/679 Del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de esos datos (RGPD).

### **3) PERFIL DE LAS PERSONAS VOLUNTARI@S**

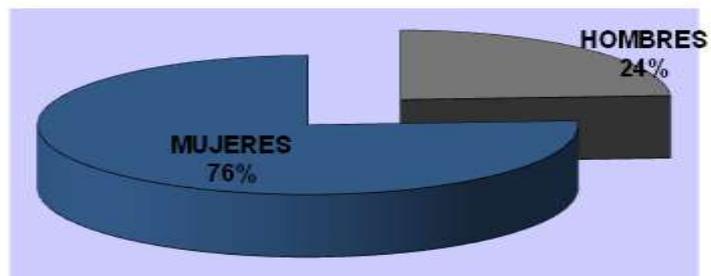
○ **Personas voluntarias hasta el 14.03.2020:**

| 2020         |            |
|--------------|------------|
| HOMBRES      | 34         |
| MUJERES      | 73         |
| <b>TOTAL</b> | <b>107</b> |



○ **Personas voluntarias julio/noviembre de 2020:**

| 2020         |           |
|--------------|-----------|
| HOMBRES      | 13        |
| MUJERES      | 41        |
| <b>TOTAL</b> | <b>54</b> |



○ **Actividades de las personas voluntarias:**

Hasta el 14 de marzo de 2020, cuando se declara el Estado de Alarma sanitaria por la covid19, el Albergue Covadonga ofrecía a los/as voluntari@s distintos ámbitos de actuación siendo el servicio de comedor el de mayor demanda (ayudar a servir desayunos, comidas y cenas). En el resto de servicios la participación es inferior, si bien queremos destacar que también los voluntarios-as llevan a cabo actividades puntuales de formación (cursos de informática, primeros auxilios, etc.), acompañamiento a personas usuarias, visitas a hospitales y residencias, actividades de ocio, cocina, etc. En éstos últimos años hemos procurado abrir nuevos campos de trabajo, destacando el del Centro de Día de Baja Exigencia que cuenta ya con un nutrido grupo de personas voluntarias que se encargan, al igual que en la Casa Tutelada, de la realización de actividades y acompañamientos de las personas usuarias del centro; también en el servicio de cocina hay cuatro voluntari@s que ayudan en la elaboración de menús; en mantenimiento, formación y servicio de furgoneta hemos conseguido reforzar el servicio con nuevos voluntarios, y en administración, contamos con el refuerzo de un voluntario y una voluntaria. El Plan de Cursos Formativos que comenzó el año pasado, está impartido por voluntari@s, para las personas usuarias del centro; es de periodicidad semanal y ha tenido muy buena acogida (costura, alfabetización, pintura, autoestima, etc.) consiguiendo incrementar el grupo de formadores hasta el 12%.

Durante el confinamiento no hubo voluntariado, volviendo parcialmente de julio a noviembre en servicios como comedor, ropería,...

# **4) PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, CAPTACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO DEL ALBERGUE COVADONGA** **“HAZTE VOLUNTARI@”**

## **4.1. OBJETIVO GENERAL**

***Captación y formación del voluntariado dotándoles de los conocimientos necesarios para la intervención en nuestro programa de atención, facilitando el trabajo en red y la sensibilización social.***

## **4.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN EL AÑO 2020**

### **1. Sensibilización y captación de nuevas-os voluntarias-os**

- Distribución de polípticos informativos sobre la entidad, actividades y voluntariado del Albergue Covadonga. Se utilizan para las campañas de sensibilización y captación de [voluntari@s](mailto:voluntari@s).
- Coordinación con entidades para captación de voluntarios (Colegios, Universidad, Parroquias, Ong's, etc.). Tuvo que ser anulada a partir del 14.03.20.
- Participación a lo largo de todo el año en medios de comunicación como radio, tv, prensa, donde se aprovecha para dar a conocer el trabajo del voluntariado en el Albergue, experiencias personales y pedir colaboración.
- Participación en redes sociales: FACIAM/PLATAFORMA NORTE/EAPN-AS.
- Formamos parte de la PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE ASTURIAS (Plataforma Estatal de Voluntariado).
- Página Web de la Fundación Albergue Covadonga y Facebook con los que pretendemos ofrecer información actual y viva sobre actividades pasadas, presentes y futuras, notas de interés, artículos, etc.

### **2. Realizar campañas de sensibilización sobre la realidad de las Personas Sin Hogar.**

- **VISITAS DE CENTROS EDUCATIVOS DE GIJÓN AL ALBERGUE COVADONGA:** Colegio San Eutiquio-La Salle (22 enero), Instituto de Enseñanza Secundaria de Roces (28 enero), Colegio Revillagigedo (30 enero).
- **CONVENIOS CON CENTROS EDUCATIVOS Y UNIVERSITARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES:**
  - GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL
  - GRADO DE TRABAJO SOCIAL
  - TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL
  - CICLO FORMATIVO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- 16.02.20. Un **GRUPO DE ALUMNOS-AS DEL COLEGIO CORAZÓN DE MARÍA DE GIJÓN**, acompañados por un profesor o por padres, colaborarán hasta el mes de junio en el servicio de comedor sirviendo las cenas todos los domingos. Esta actividad tuvo que ser suspendida posteriormente por el estado de alarma sanitaria por la covid19.
- 6/7.03.20. Un **GRUPO DE JÓVENES DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA MATA JOVE DE GIJÓN** acompañados de un profesor, colaborarán hasta el final del curso escolar en el servicio de comedor, compartiendo tiempo con los-as usuarios-as y formándose sobre la realidad de las Personas Sin Hogar. Esta actividad también tuvo que ser suspendida posteriormente por el estado de alarma sanitaria por la covid19.

- 19/25.10.20. **“SEMANA DE LAS PERSONAS SIN HOGAR”. NOS VEMOS EN LAS REDES.** Este año, por las circunstancias que nos ha ido marcando la pandemia covid19, no hemos querido perder la ocasión de estar presentes en la sociedad y sensibilizar sobre la realidad de las personas sin hogar, con la novedad de que esta vez todas las actividades se desarrollaron a través de las redes sociales. La idea fue presentar el DECÁLOGO DE DERECHOS DE LAS PERSONAS SIN HOGAR” (FEANTSA), en los días de la semana, en videos elaborados por el personal , pero cuyos protagonistas fueron las personas usuarias de la casa que quisieron participar. Presentamos además las obras pictóricas realizadas con pintura-spray desde el Taller de Pintura del Albergue Covadonga, en la que los-as participantes presentaron sus obras a través de un vídeo que se subió a las redes sociales. El resultado de todas las actividades nos pareció bueno dadas las circunstancias actuales.
- 28 al 30.12.20. **MARATÓN DE VILLANCICOS.** No pudimos prescindir de esta actividad tan querida para la Fundación y organizada enteramente por el voluntariado. Debido a que algunos grupos parroquiales y coros nos pedían cantar villancicos igualmente, la idea fue que nos enviaran sus actuaciones para subirlas a las redes sociales. Participaron entre otros: el Coro de Alumnos de la Inmaculada Concepción, Colegio Virgen Mediadora (Dominicas), etc. No fue lo mismo pero nos ilusionó el hacerlo; fue la manera de hacer presente al Albergue Covadonga y la realidad de las personas sin hogar.

### **3. Proporcionar acogida y formación básica a las nuevas personas voluntarias:**

Como parte del protocolo establecido al respecto, a los nuevas-os voluntarias-os que han comenzado a prestar su servicio en el Albergue, se les hace una acogida inicial donde se les informa de las personas con las que trabajamos y las actividades que se llevan a cabo en la entidad. Un vez que hacen su elección y vemos el tiempo que puede dedicar a la misma, procedemos a la firma de un acuerdo de prestación de servicios en régimen de voluntariado. Todas las personas voluntarias están aseguradas con una póliza de accidentes y otra de responsabilidad civil.

En éste año se había programado un curso de **Formación Básica para Nuev@s Voluntari@s**, concretamente el **14 de Marzo**, de 10 a 13 h., pero tuvo que ser suspendido por el decreto, ese mismo día, del Estado de Alarma sanitaria por la covid19 desde el Gobierno Central. A éste curso suelen asistir también personas que ya prestan su servicio desde hace un tiempo pero no pudieron realizar la formación en el momento inicial. Es impartido habitualmente por el Equipo de Formación del Voluntariado del Albergue Covadonga con materiales específicos elaborados por el propio Equipo.

Temática desarrollada en el curso:

- ¿Quiénes son las personas sin hogar?
- Perfil de las personas sin hogar
- Breve historia del Albergue Covadonga
- El voluntari@ del Albergue
- Tiempo para dudas y aclaraciones
- Visita a las instalaciones del Albergue y Centro de Baja Exigencia

### **4. Dotar a l@s voluntari@s de herramientas útiles para su trabajo. (Formación específica)**

➤ **Formación** a través de plataformas online. Sesiones Webinars FACIAM:

- 07.07.20. “Ingreso Mínimo Vital y su papel en la prevención y abordaje del SINHOGARISMO”. SEDE FACIAM MADRID.
- 22.09.20. “Garantía de derechos. Emergencia+Vivienda= Protección Covid “. SEDE FACIAM MADRID.

- 29.09.20. “Personas Sin Hogar y Procesos de Inserción Laboral”. SEDE FACIAM MADRID.
- 19 y 26.11.20. y 03.12.20. Tres sesiones: “Comunicar hoy desde las Entidades Sociales-Claves para lograr una comunicación Inclusiva y Eficiente”. SEDE FACIAM MADRID.
- 01.12.20. “Las otras “pandemias” que afectan a las Mujeres Sin Hogar”. Impartido desde la SEDE FACIAM MADRID.
- 10.12.20. “Sinhogarismo y Diversidad”. Impartido desde la SEDE FACIAM MADRID.

## **5. Cohesionar y motivar al grupo de voluntarios-as.**

### ➤ 05.12.20. **DIA DEL VOLUNTARIADO. ASAMBLEA GENERAL.**

- Se celebró el **Día del Voluntariado**. En esta ocasión varias voluntarias y voluntarios participaron grabando en video sobre su experiencia de voluntariado en el Albergue Covadonga. También se envió una carta de agradecimiento y un pequeño detalle institucional a todos ellos-as por el apoyo que hemos recibido en estos momentos tan difíciles, con la esperanza de que vuelvan pronto a estar entre nosotros.

## **6. Potenciar la relación persona voluntaria – persona “sin hogar”.**

### **\*Actividades desarrolladas hasta el 14.03.2020:**

- **ACTIVIDADES LÚDICAS.** Hermanas y voluntari@s varios días a la semana se dedican a jugar por las tardes en el patio (juegos de mesa como cartas y parchís) con l@s usuari@s y chalar con ell@s de manera distendida.
- **VISITAS A PERSONAS USUARIAS EN HOSPITALES Y EN RESIDENCIAS DE MAYORES.** Es ésta una actividad que l@s voluntari@s compaginan con otra actividad fija del Albergue y que realizan de muy buen grado.
- **ACTIVIDADES EN EL CENTRO DE DÍA DE BAJA EXIGENCIA.** A día de hoy contamos con un grupo de voluntariado, que desarrolla labores de apoyo a los profesionales en las actividades que se desarrollan en el centro y de acompañamiento a los-as usuarios-as. Los resultados han sido buenos, contamos con cinco personas que han encajado muy bien en el recurso y nos comentan que les gusta la actividad que desarrollan.
- **AULA FORMATIVA. Plan de Cursos Formativos.** Son impartidos semanalmente por seis voluntarias y voluntarios. Participan personas usuarias del Albergue, Centro de Baja Exigencia, Taller Velastur y Casa Tutelada. Programa de actividades:
  - Lunes: COSTURA.
  - Martes: TALLER ARTÍSTICO-PINTURA.
  - Miércoles: ALFABETIZACIÓN Y CULTURA GENERAL.
  - Jueves: HABILIDADES SOCIALES.
  - Viernes: TRABAJAR LA AUTOESTIMA.
- 01.01.20. **COMIDA DE AÑO NUEVO.**

- 05.01.20. **CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE LOS REYES MAGOS.** Como viene siendo ya tradicional contamos para éste evento con los-as voluntarios-as de la Parroquia de los Capuchinos de Gijón ataviados de Reyes Magos que hacen la entrega de regalos a las personas del Albergue, después se sirve una cena especial para todas las personas asistentes.
- 17.02.20. Rendimos **HOMENAJE A LOS FUNDADORES DEL ALBERGUE COVADONGA.** Allá por diciembre del 1987, en el antiguo matadero situado en Natahoyo.



- 05.05.20. **La ASOCIACIÓN CULTURAL “ACIRCANDONOS”.** Este sábado contamos con una representación titulada: "Las paranoias de Stinki". Este espectáculo nos acerca a los juegos y locuras de este personaje en la situación de confinamiento actual. ¡¡Pasamos un buen rato!! Actuó Nacho Camarero, actor y clown, además de voluntario y trabajador del Albergue Covadonga.
- 08.09.20. **CELEBRACIÓN DEL DÍA DE COVADONGA.** Es una jornada especial en la que se celebra el Día del Albergue Covadonga. El Restaurante Casa Gerardo regala la comida para todas las personas usuarias de la casa.
- 17.11.20. **CELEBRACIÓN DEL DÍA DE SANTA ISABEL DE HUNGRÍA.** La Comunidad de Hermanas Terciarias Capuchinas del Albergue celebra el día de su patron, y aprovechan para compartir con tod@s nosotr@s un rato agradable, además de cumplir con la curiosa tradición de dar a cada una de las personas usuarias cinco euros.
- 24.12.19. **CENA DE NOCHEBUENA.**
- 25.12.19. **COMIDA DE NAVIDAD.**
- 31.12.19. **CENA DE NOCHEVIEJA.**

Aunque este año los voluntarios-as del Albergue no pudieron estar presentes, los que si estábamos hemos compartido estos días tan especiales con las personas que están aquí alojadas, acompañándoles y pasando un rato agradable, en el que también participan las Hermanas Terciarias Capuchinas del Albergue, y todas las personas que aún no estando en el centro, quieran acercarse para no estar solas en estas fechas.

## **7 Favorecer la coordinación interinstitucional para el desarrollo de actividades conjuntas.**

Para el cumplimiento del objetivo este año hemos desarrollado una serie de actividades programadas para colaborar con todas aquellas instituciones que se han interesado por el colectivo de las Personas Sin Hogar y por nuestra institución en particular, pero todo a través de reuniones y encuentros telemáticos. A lo largo de estos años, siempre nos ha parecido ésta una labor necesaria y gratificante, que nos permite conocer otras realidades a la vez que damos a conocer la nuestra. También la participación en redes y plataformas que venimos realizando (ahora telemáticamente también), nos resulta básica para entender la realidad social que nos rodea.

Como miembros activos de la **PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO DE ASTURIAS**, trabajamos para ser referente de la coordinación y sistematización de la Acción Voluntaria en Asturias entre organizaciones y ser una parte activa de la sociedad civil organizada.

La Plataforma del Voluntariado de Asturias quiere participar en la elaboración de Políticas Sociales y Programas de Voluntariado a nivel regional, defender los intereses y la independencia de las organizaciones que la integran y actuar como portavoz en foros Autonómicos del Tercer Sector de Acción Social.

A Nivel Privado quiere poner en contacto a los organismos privados con la realidad social, buscando con ello un marco de relación que nos sitúe en la sensibilización ante las situaciones que demandan acciones concretas.

# NUESTRO VOLUNTARIADO EN 2020 "SIN Y CON" PANDEMIA POR LA COVID19...



ANTES DEL ESTADO DE ALARMA: SERVICIO DE ROPERÍA - TALLER DE ALFABETIZACIÓN – COSTURA – “QUIÉRETE MUCHO”



DURANTE EL CONFINAMIENTO POR EL ESTADO DE ALARMA SANITARIA COVID19



DÍA DE LAS PERSONAS SIN HOGAR: TALLER DE PINTURA

FACEBOOK

DERECHO AL TRABAJO

DERECHO VIVIENDA DIGNA

DCHO. A ASISTENCIA SANITARIA

DCHO. A NO SER PREJUZGADO

DCHO. A LA PRIVACIDAD



DECÁLOGO DERECHOS P.S.H.: 19/25.10.2020 SEMANA DE LAS PERSONAS SIN HOGAR



TESTIMONIOS FACEBOOK: 5 DE DICIEMBRE DE 2020 / DÍA DEL VOLUNTARIADO



MARATÓN DE VILLANCICOS: UN AÑO DIFERENTE...



DÍA VIOLENCIA GÉNERO

“ACIRCÁNDONOS”

CENA ESPECIAL DE NAVIDAD

NOCHE DE REYES

## **9. TRABAJANDO EN RED**

## **TRABAJANDO EN RED**

También desde la Fundación Albergue Covadonga mantenemos una línea de trabajo que promueve la coordinación interinstitucional y el trabajo en red; en el artículo nº 2 de los Principios Fundacionales se dice: “Mantener la comunicación con otras organizaciones para colaborar en el mayor éxito de nuestra labor, e intercambiar ideas y experiencias que nos permitan enriquecernos a todos”.

### **• A NIVEL LOCAL**

- RED MUNICIPAL DE INCLUSIÓN ACTIVA DE GIJÓN. Ratificada por las instituciones el 4 de Noviembre de 2010. Entre sus objetivos está la reorganización de la atención a las PSH de Gijón y el compromiso de cooperación y coordinación interinstitucional en la que cada elemento de la misma tendrá una función clara, relacionada y complementaria con los demás recursos para, en conjunto, dar una respuesta consensuada y homologada a las necesidades que se planteen en la atención de las PERSONAS SIN HOGAR.
- EL CONSEJO MUNICIPAL DE ADICCIONES Y COMISIONES DE TRABAJO. Tiene como objetivo «garantizar la máxima participación en el desarrollo de las políticas de lucha contra las adicciones y favorecer un entorno de coordinación efectivo» con vistas a la aplicación de las medidas contempladas en el Plan Municipal de Adicciones 2019-2024. El Consejo Municipal de Adicciones de Gijón estará presidido por la alcaldesa y su vicepresidenta la concejala de Bienestar Social, en representación de la Fundación Municipal de Servicios Sociales. La cuota política se completará con un representante de cada uno de los grupos políticos de la Corporación y dos personas nombradas por las consejerías de Sanidad y Educación. Por la parte asociativa se contará con un representante de cada una de las treinta asociaciones entre las que se encuentra la Fundación Albergue Covadonga.

### **• A NIVEL AUTONÓMICO**

- EAPN-AS, vinculada en red a nivel nacional y europeo. Es un foro de ONGs comprometidas por la inclusión de personas que sufren pobreza y exclusión social.
- GRUPO MOTOR DE TRABAJO SOBRE PROGRAMAS DE BAJA EXIGENCIA EN ASTURIAS. Servicio de Promoción de la Salud y Participación de la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias.
- PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE ASTURIAS. Es el referente de la coordinación y sistematización de la Acción Voluntaria en Asturias entre organizaciones.

### **• A NIVEL NACIONAL**

- FACIAM (FEDERACION DE CENTROS PARA LA INTEGRACIÓN Y AYUDA DE MARGINADOS ). Está constituida por diferentes entidades y personas físicas; entre sus objetivos está la coordinación y apoyo a las diferentes entidades que trabajan con Personas Sin Hogar en el ámbito nacional y todo ello, con el fin de defender y promover los intereses de éste colectivo, sensibilizando y contribuyendo al proceso de transformación social. Ya de forma indirecta, esta Federación forma parte a su vez de FEPSH ESPAÑA/EUROPA que agrupa a entidades sociales e instituciones que abordan, desde distintas realidades, la problemática de las Personas Sin Hogar.
- PLATAFORMA NORTE es una red de entidades públicas y privadas de la zona norte y centro de España que comparten un espacio de reflexión sobre experiencias profesionales y trabajan para promover la inclusión social de las personas sin hogar y en situación de exclusión social. Tiene su centro neurálgico en Burgos (Fundación Lesmes).